



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1996

VI Legislatura

Núm. 69

AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

PRESIDENTE: DON JOSE CRUZ PEREZ LAPAZARAN

Sesión núm. 4

celebrada el jueves, 10 de octubre de 1996

ORDEN DEL DIA

Comparecencia de la señora Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación (De Palacio del Valle-Lersundi) para:

- Informar acerca de la posición del Gobierno sobre la situación del sector del vacuno; la nueva Organización Común de Mercado (OCM) del sector de frutas y hortalizas; los precios agrarios y medidas conexas para la campaña 1996/1997; el proyecto de reforma de la OCM del aceite de oliva y la cuota láctea. A petición propia. (Número de expediente 214/000019.)
- Explicar la posición que se va a adoptar en relación con la defensa de los productos mediterráneos en la Organización Común de Mercado (OCM) de frutas y hortalizas y en la del vino, a petición del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. (Número de expediente 213/000004.)
- Dar a conocer las medidas prioritarias que tiene previsto adoptar para hacer frente a la grave crisis que afecta al sector de la avellana. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000036.)

- Explicar la posición que ha mantenido el Gobierno, así como los resultados del Consejo de Ministros de la Unión Europea (UE) de los días 20 y 21 de mayo de 1996. A petición del Grupo Socialista del Congreso. (Número de expediente 213/000037.)
- Explicar el cambio de posición, alineándose con Gran Bretaña, de la delegación española en la denominada crisis de las «vacas locas». A petición del Grupo anterior. (Número de expediente 213/000046.)
- Explicar las previsiones y líneas generales a desarrollar en los órganos superiores del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. A petición del mismo Grupo Parlamentario. (Número de expediente 212/000049.)
- Explicar las previsiones y líneas generales a desarrollar en los órganos superiores del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. A petición del mismo Grupo Parlamentario. (Número de expediente 212/000050.)
- Informar a la Comisión del Acuerdo alcanzado por los Ministros de Agricultura de la Unión Europea sobre la reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) de frutas y hortalizas y valorar las repercusiones sobre los sectores agrarios implicados y, de manera especial, para el sector de la avellana. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió.) (Número de expediente 213/000075.)

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se inicia la sesión con el primer y único punto del orden del día: comparecencia a petición propia de la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca para informar acerca de la posición del Gobierno sobre la situación del sector del vacuno, la nueva organización común del mercado del sector de frutas y hortalizas, los precios agrarios y medidas conexas para la campaña 1996-1997, el proyecto de reforma de la organización común del mercado de aceite de oliva y la cuota láctea.

Como SS. SS. saben, esta petición de comparecencia subsume por acuerdo de la Mesa y portavoces de Agricultura otras siete solicitudes de comparecencia formuladas por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, referente a frutas y hortalizas; el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la crisis del sector de la avellana; el Grupo Socialista del Congreso, referentes, la primera, al Consejo de Ministros de los días 20 y 21 de mayo de 1996; la segunda, a la crisis de las «vacas locas», y la tercera y cuarta a las previsiones y líneas generales a desarrollar por la Subsecretaría del departamento y la Secretaría General de Alimentación. Por último, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) había solicitado también una comparecencia sobre el acuerdo de la OCM de frutas y hortalizas, y en especial sobre las repercusiones para el sector de la avellana.

Sin más preámbulos, le damos la bienvenida a la señora ministra y le damos también la palabra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (De Palacio del Valle-

Lersundi): Antes de nada quiero manifestar mi agradecimiento a la Mesa y portavoces y a los miembros de esta Comisión por el aplazamiento en cuanto a la fecha que había prevista en un primer momento para que compareciera para dar cuenta de esta serie de asuntos, todos ellos complejos, pero que creo merecen la atención y el interés de todas sus señorías. Quiero agradecerles la comprensión —digámoslo claramente— y el favor que me hicieron en el ámbito personal, cuestión que aprecio en todo su valor.

Dicho todo esto, señorías, comparezco para informar sobre asuntos variados, concretamente sobre cinco dossiers importantísimos como son: la reforma de la OCM de frutas y hortalizas, los precios agrarios que se cerraron en el mes de julio, la situación del sector vacuno, la cuota láctea y la posible reforma de la OCM del aceite de oliva.

Voy a empezar, señorías, dando cuenta del proceso de negociación y de los resultados finales que han conducido a la modificación de la OCM de frutas y hortalizas en el mercado de la política agrícola de la Unión Europea y lo hago con el convencimiento de que la reglamentación aprobada en el Consejo agrícola de junio de este mismo año era la mejor posible para los intereses españoles, dadas las circunstancias políticas y económicas existentes en la Comunidad en el momento de su aprobación, aunque a algunos nos hubiera gustado otro modelo diferente para ordenar el sector.

Vuelvo a repetir que en la situación en que el Gobierno del Partido Popular, al cual pertenezco, encontró el proceso de elaboración del reglamento estábamos obligados a aceptar una fórmula que, como veremos más adelante, había sido no sólo aprobada sino bendecida por el Gobierno anterior y alcanzaba en los medios comunitarios ese punto de dureza que hace imposible la anulación total de todos los debates ya sostenidos por los países miembros, entre

ellos España, puestos de acuerdo para encajar la organización común del mercado de frutas y hortalizas en un molde determinado y con unos criterios y principios básicamente distintos a otras OCM.

Sólo nos quedaba la posibilidad de mejorar lo que ya estaba prácticamente pactado con la aprobación por parte de España y en ese sentido puedo decir con satisfacción que entre el proyecto con que nos encontramos y el texto definitivo del reglamento existen indudables mejoras que en nombre de la verdad y sin falsas modestias hay que atribuir al trabajo combinado de los países más directamente interesados: Portugal, Italia, Francia y, desde luego, España, con lo cual, en el Consejo agrícola se produjo la paradójica situación de que los países afectados por el reglamento en discusión consideraban insuficiente el proyecto presentado por el Comisario de Agricultura cosa que, dicho sea entre paréntesis, sucede en estos momentos con el proyecto de propuesta de reforma del aceite de oliva, como SS. SS. saben muy bien.

Partimos, pues, de una realidad que venía impuesta —nos gustase o no—, elaborada durante años con la complacencia y la aquiescencia, lo tengo que decir, del Gobierno anterior, aplaudida por todos los países que cosechan productos continentales, encantados de evitar mayores cargas a las arcas europeas en beneficio de los nórdicos, bien instalados bajo el blindaje protector de unas ayudas generosas para todos los productos continentales, que son los que a ellos les afectan.

Los aplausos del anterior Gobierno español al modelo que había preparado la Comisión para la OCM de frutas y hortalizas están repetidos por los más altos representantes políticos en aquellos años, que para doblar hoy sus responsabilidades dejaron pasar la oportunidad de la presidencia española durante 1995 sin luchar suficientemente, en mi opinión, en aquella ocasión en favor de nuestros productos hortofrutícolas.

El 18 de octubre de 1995 nuestro entonces Ministro señor Atienza admitía en el Congreso de los Diputados la bondad de suprimir un sistema de precios de retirada para el sector hortofrutícola con palabras que cito textualmente y que muchas de SS. SS. que entonces también estaban en esta Cámara recordarán perfectamente. Cito textualmente: «En la actualidad los recursos presupuestarios destinados a la retirada no nos benefician en absoluto porque en este país no se retira producción.» Insólita afirmación cuando la ampliación al Mediterráneo y a otros terceros países del tráfico comercial preferencial puede causarnos daños, frente a los cuales debíamos haber exigido una protección para los posibles excedentes de nuestras cosechas.

La segunda referencia la encontramos en un artículo del entonces Secretario General de Agricultura, don José Barreiro, escrito en noviembre de 1995 en la revista del ministerio, donde se insiste en la innecesaria ayuda económica de la Comunidad, dada la fluidez de nuestro mercado, y saluda, como lo había hecho su propio ministro, el hecho de que la OCM de frutas y hortalizas se establezca sin garantías presupuestarias para aliviar posibles situaciones excedentarias ante los proyectos de ampliación de la UE o posibles tratados preferenciales. Decía el señor Ba-

rrero: «Creemos que el modelo de la reforma que se propone se adapta perfectamente en términos globales a la estructura de nuestro sector hortofrutícola.» Fin de la cita.

Estas dos citas —podría sacar muchísimas más, pero no quiero aburrir a SS. SS.— bastan para demostrar que ni el anterior ministro ni sus colaboradores consideraron del menor interés modificar los principios y las condiciones esenciales del reglamento en gestación durante el semestre de la presidencia española, para aceptar como buenas las propuestas de la Comisión, cuyos detalles pueden verificar todos los presentes en las notas informativas que hemos repartido al comenzar esta comparecencia.

Estos son los antecedentes que encontramos en Bruselas en el momento de nuestra primera participación en un Consejo agrícola después de las elecciones del 3 de marzo. Para detallar lo que había y lo que se ha conseguido durante un plazo de tiempo cortísimo, en condiciones que cualquier conocedor de los entresijos comunitarios sabe de sobra que son difíciles, les propongo seguir en común los cuadros que han sido repartidos a SS. SS., a través de los cuales, además, podemos ver con mucho mayor detalle el contenido final de la OCM, cuyo texto conocen todos ustedes.

La OCM de frutas y hortalizas se basa claramente en impulsar la capacidad de competir de los productores de este sector y, para ello, impulsar su vertebración a través de las organizaciones de productores y la creación de unos fondos operativos que se cofinancian 50 por ciento por parte de los propios productores, 50 por ciento por parte de los fondos comunitarios. Además, se mantienen unos mecanismos de intervención para unos cuantos productos inscritos en una lista, concretamente en el famoso anejo 2, y se permite que esos mecanismos de intervención se complementen con esos fondos operativos, y para aquellos productos que no están reflejados en esa lista del anejo II, se permite la utilización de eso Fondos Operativos hasta un 30 por ciento, lo cual se ha conseguido y era una demanda de los sectores para retirar aquellos productos que no están incluidos en la lista y que suponen una ayuda del 50 por ciento al precio de retirada. Se plantea igualmente la posibilidad de existencia de productos sensibles, es decir, productos que tengan una importancia regional o local y que se puedan ver afectados por unas importaciones masivas desde terceros países, y se proponen unos precios de entrada para una lista de 16 productos. Las normas de calidad, que afectan a una lista muchísimo más amplia de la que antes contemplaba la OCM de frutas y hortalizas, son las recomendadas por Naciones Unidas y se crea un cuerpo de inspectores especializado en controlar los mercados de frutas y hortalizas.

Si analizamos lo que era el texto propuesto por la Comisión, cuando me hago cargo de la negociación de la OCM de frutas y hortalizas, la postura española que yo manifesté en ese momento y la solución adoptada, hay que señalar unos cuantos cambios fundamentales. La propuesta de la Comisión, por cierto aceptada con sumo grado por el anterior Ministro señor Atienza, proponía la cofinanciación entre los países miembros y la Unión Europea en la aportación pública a ese fondo operativo. Frente a eso

la nueva postura española fue de oposición total, proponiendo que la financiación fuera al cien por cien comunitario sin participación de los Estados miembros. Pues bien, lo que se ha conseguido ha sido suprimir esa cofinanciación de los Estados. Además, se establecía una limitación del 3 por ciento del valor de la producción comercializada como aportación de la Unión Europea de la financiación pública a los Fondos Operativos. Se propuso por parte de esta ministra el 5 por ciento. Es cierto que no se consiguió ese 5 por ciento, sino el 4 por ciento en un primer momento y el 4,5 por ciento a partir de 1999. La situación del fondo operativo se planteaba con un tope máximo equivalente al 1,7 de la cantidad global comercializada. Nosotros proponíamos que ese tope máximo del 1,7 había que aumentarlo. Se ha conseguido en un primer momento el 2 por ciento y a partir de 1999, el 2,5 por ciento.

En cuanto a la utilización del fondo operativo, globalmente se partía de un 10 por ciento como posible cantidad que se podía destinar a retiradas. Nosotros pedíamos un incremento sustancial, es decir, en reglas generales, la flexibilización de la utilización del fondo operativo, y se ha conseguido que a partir del sexto año el mínimo que se puede destinar es el 30 por ciento, partiendo desde un 60 por ciento en el primer año.

Respecto al plazo de pago de las aportaciones de los productores, al comienzo de la campaña la postura española era retrasar el pago, y se ha conseguido una declaración de la Comisión aplazando un año la cotización de los productores. En cuanto al plazo de la aportación comunitaria la propuesta de la Comisión cuando se justificara el gasto. Nosotros pedíamos unos anticipos y así se ha establecido en el texto definitivo.

Sobre las organizaciones de productores. La exigencia inicial de la Comisión era que todos los productos de una explotación debían integrar una sola OP. Por nuestra parte se pedía una flexibilización, lo que se ha conseguido, en tanto en cuanto se reconocen siete tipos distintos de organizaciones de productores. Además, se ha conseguido un tratamiento especial para aquellas zonas donde la constitución de organizaciones de productores es especialmente escasa.

En cuanto a las acciones del programa operativo de las organizaciones de productores, había una mayor rigidez en la propuesta de la Comisión, en tanto en cuanto tenían que ir dirigidas fundamentalmente a una mejora de calidad de promoción y productos biológicos, y se ha conseguido una serie de modificaciones que permiten una flexibilidad enorme, por cuanto pueden ir destinadas a concentración de la oferta y su adaptación a la demanda y reducción de costes de producción, lo cual permite prácticamente todo.

Sobre retiradas de productos, se planteaba un 10 por ciento y nosotros hemos hecho valer una condición básica como es el carácter irregular de nuestras cosechas y, por tanto, que si se ponía un tope máximo a la retirada de productos, que pudiera computarse sobre un período de tres años. Así se ha conseguido.

Respecto a la fijación de indemnización comunitaria de retirada, la iniciativa primera de la Comisión planteaba un precio mucho más bajo del que se ha conseguido y, así, se

ha conseguido un precio inicial que supone un incremento del 35 por ciento sobre la propuesta de partida. La fijación de la indemnización comunitaria de retirada al final del período transitorio en un 85 por ciento de la retirada de referencia y es un 35 por ciento superior a la propuesta de la Comisión.

No se contemplaba en la propuesta inicial el incremento de los productos con derecho a indemnización comunitaria de retirada. Tengo que decir que el Ministro Atienza, en su intervención del mes de octubre, a la que he hecho referencia antes, tenía serias dudas sobre si a España le interesaba o no, es decir no tenía nada claro que hubiera que abrir el anejo 2. Pues bien, yo dije claramente que abrir ese anejo 2 era una cuestión simbólica. Nosotros pedíamos seis productos y, al final, se han incorporado el melón y la sandía. No se han conseguido todos, pero sí se ha conseguido el elemento simbólico que se planteaba, que se abriera el anejo 2.

En cuanto a la propuesta de la Comisión sobre los frutos secos, no había ninguna referencia a los planes de mejora de calidad y de comercialización. Pues bien, ahí hay un compromiso de mantenimiento de todos los derechos, entre ellos los planes de mejora de las organizaciones de productores de frutos secos hasta la finalización de los programas. No había referencia a la aplicación de medidas especiales para la avellana y se ha conseguido una ayuda de 150 ecus por tonelada de avellana durante tres años.

Sobre la obligatoriedad de contratación a través de las OP en cuanto a los productos transformados no cítricos para poder percibir la ayuda por parte de las industrias, nosotros planteábamos un período de carencia y se ha conseguido un período transitorio de cinco años. Sólo a partir del sexto año será efectiva esta obligatoriedad.

Por último, en cuanto a la OCM de cítricos para transformación, hemos conseguido —y ya les informo porque, de alguna manera, es un apéndice de las OCM de frutas y hortalizas en transformado y en fresco, aunque se ha aprobado a lo largo del mes de septiembre— dos elementos básicos para las demandas españolas, uno, el aumento importante del umbral de pequeños cítricos, que pasa de 265.000 a 320.000 toneladas, así como el cálculo de la posible penalización no sólo campaña por campaña sino calculando sobre la media de las últimas tres campañas, que fue otra petición española que se corresponde con algo que estamos planteando reiteradamente: el carácter irregular de nuestra climatología.

Si se hace una valoración de lo que suponen las mejoras introducidas en la OCM, al final se obtienen unos aumentos entre 243 millones de ecus en el año inicial y 316 al tercer año, que en un porcentaje muy elevado, en tanto en cuanto están productos como el melón, la sandía, el espárrago y las avellanas, van a beneficiar de manera directa al sector hortofrutícola español.

Señorías, después de este análisis detallado de lo que había y lo que se ha hecho, parece difícil acusar a este ministerio de no haber conseguido una sensible mejora del modelo inicial elaborado por la Comisión de la OCM de frutas y hortalizas que había obtenido la bendición, insisto, y el respaldo del Gobierno español. Sin embargo, debo

añadir algo que considero capital, como es saber si los resultados finales de nuestros trabajos en Bruselas cumplieron o no una serie de puntos fijados por el Pleno del Congreso de los Diputados de 7 de noviembre de 1995; moción adoptada por esta Cámara para el negociador de un posible acuerdo definitivo. El simple cotejo entre los puntos que acabamos de analizar y la moción del Pleno del Congreso de los Diputados de 7 de noviembre de 1995 permite comprobar que el texto final del reglamento recoge con puntualidad, y mejora en algunos aspectos, las condiciones establecidas en dieciocho —casi diecinueve porque para uno de ellos se pedía un período transitorio de seis años y lo que se ha conseguido es que empiece a funcionar a partir del sexto año— de los veintidós puntos en que se expresaba la voluntad de esta Cámara, es decir, un porcentaje entre el 85 y el 90 por ciento de la lista incluida en la moción aprobada el 7 de noviembre. Las dos únicas excepciones se sitúan en el punto tercero, donde se reclamaba que con el fondo de retirada se pudiese complementar el precio recibido por los agricultores en los contratos con las industrias, lo que evidentemente no se ha conseguido, y en el punto que hacía referencia concretamente a la prohibición respecto a los tratados con terceros países. Evidentemente, eso no era competencia propia de este ministerio, pero sí hay una voluntad de defender los intereses españoles ante esas situaciones. Son dos puntos que no se han alcanzado en absoluto y hay un tercero, el complementar de los fondos en los transformados, que no se ha alcanzado íntegramente, en parte por choque con las reglas de la Organización Mundial de Comercio, que prohibía las ayudas precisamente en este asunto. En el caso concreto de los espárragos se consigue al final un alivio con la ayuda a la hectárea conseguida al final. Por lo demás, se ha cumplido el mandato y, sobre todo, entiendo que se han mejorado de manera muy importante, como acabamos de ver, algunas condiciones para la producción de nuestras frutas y hortalizas, por cuanto tenemos que decir que, hasta la fecha, sólo había catorce productos en fresco que se veían beneficiados de los apoyos de la OCM en vigor; ahora, son todos ellos, por cuanto todos ellos se pueden acoger a los fondos operativos a través de las organizaciones de productores. Además, se ha conseguido para dos nuevos productos, como el melón y la sandía, y los apoyos concretos para el sector de la avellana y para el de los espárragos.

La difícil lucha que hemos mantenido para mejorar los proyectos iniciales de la OCM de frutas y hortalizas, reñida en plazos brevísimos y con una plataforma de partida inconveniente para los intereses españoles, anuncia que cuando aparezcan los debates sobre el vino o el aceite será necesario repetir estos esfuerzos, que sinceramente considero que han dado buenos resultados para España.

Sé que no me han faltado críticas por parte de organizaciones profesionales, muy acostumbradas a reclamar objetivos que a veces ellos saben positivamente que son prácticamente imposibles de conseguir en su totalidad, pero si algunos consideran insuficientes los resultados de Bruselas, en el uso de su perfecto derecho a operar en democracia según su habitual estilo reivindicativo, también hace falta dejar constancia de que hay otras organizaciones, por

ejemplo la Federación de Productores y Exportadores de Frutas y Hortalizas, que han encontrado numerosos aspectos positivos en el texto final, sobre todo después de las múltiples mejoras que se han conseguido introducir durante el período brevísimo de tiempo en que hemos tenido que negociar esta cuestión y que no habían sido planteadas durante la presidencia española. Además, hay que señalar, señorías, un cambio de actitud en los últimos tiempos por parte de las organizaciones profesionales agrarias a medida que están efectuando una valoración más serena y detallada del acuerdo adoptado y van viendo las posibilidades de actuación en este sector totalmente nuevas, que les brinda la nueva OCM.

Señorías, asumo con humildad las críticas y recibo con agradecimiento los ánimos que organismos con un largo conocimiento del mercado agroalimentario europeo han ofrecido al trabajo que hemos realizado durante estos consejos. Igualmente, analizo con atención las críticas y las felicitaciones, que también existen, por parte de representantes políticos de diversos grupos parlamentarios. También me creo en la obligación de comunicar a SS. SS. las legítimas preocupaciones que el sector hortofrutícola manifiesta ante los proyectados acuerdos de asociación preferencial con los países norteafricanos y países terceros, productores de frutas y hortalizas, competidoras con las nuestras en el comercio de la Unión Europea; asunto que fue ignorado, creo que incomprensiblemente, por los redactores del inicial proyecto de la actual OCM y por parte de nuestros representantes, cuando ese peligro gravita sobre nuestro sector si las condiciones de acceso de estos productos encuentran nuevas y generosas facilidades en Europa, incompatibles con el principio de solidaridad comunitaria. Ello nos obliga, señorías, a manifestar la celosa vigilancia que debemos mantener frente a la posible debilidad de la Unión Europea cuando se formalicen los proyectados acuerdos preferenciales en el marco de una política mediterránea o de una política respecto a terceros países que amplíe los actuales márgenes, ya bastante grandes, de beneficios comerciales para la importación de frutas y hortalizas desde otras zonas geográficas. Es una cuestión capital que debemos cuidar con escrupulosa atención en nombre de los intereses del sector. Pues bien, señorías, éstos son los riesgos que veo en el horizonte y que planteo con toda honradez ante SS. SS. y es el balance que hago de lo que ha sido una batalla, un combate, una serie de dificultades para defender los intereses españoles en general y los del sector hortofrutícola en particular. Ni recibimos una buena herencia ni las circunstancias concretas de la Unión Europea, en estos momentos de crisis presupuestaria y reducción de gastos, resultan propicias para obtener ganancias que, en todo caso, no dependen de la exclusiva voluntad española, puesto que los otros catorce países miembros defienden con encarnizamiento sus propios intereses, y recuerdo a SS. SS., frente a lo que oigo de vez en cuando, que no existe el derecho de veto en este tipo de decisiones. Pero este Gobierno, y yo, personalmente, mientras esté al frente de este departamento intentaremos combatir empleando todos los recursos, porque desde luego lo que no pensamos es proseguir en la política agrícola con la estrategia de en-

treguismo aplicada por los gobiernos anteriores. Vamos a combatir con todas nuestras fuerzas en un mundo muy difícil, donde aún nos esperan problemas, como he señalado antes a SS. SS., en el terreno de la OCM del aceite y de la paralizada OCM del vino. Nuestro compromiso por luchar en defensa de los intereses agrarios españoles está repetidamente proclamado y tan sólo pedimos a SS. SS., en la medida de lo posible, encontrar al lado de las críticas, siempre legítimas y, además, bienvenidas sean, el apoyo necesario para llevar a buen puerto una empresa complicada, pero que es absolutamente indispensable para el bienestar de todo un sector de nuestra agricultura.

A continuación quiero decirles francamente cuál es la situación de la OCM del aceite de oliva, que es otro gran reto para nuestro sector de productos mediterráneos. Les he repartido a ustedes un breve memorándum que recoge un informe mucho más amplio y extenso que ha sido remitido por la Administración a la Comisión Europea y, concretamente, a la Dirección General VI. Este breve memorándum lo que plantea es, en primer lugar, el aceite de oliva como un producto europeo, del que Europa es líder en el mercado internacional; resalta la importancia, el volumen, la relevancia del sector del olivar español dentro de la producción mundial y establece cuestiones como que el sector del olivar supone por encima de los 46 millones de jornales, algunos de ellos en regiones con un índice de paro enormemente elevado, como pueden ser zonas de Andalucía o de Extremadura, donde se da incluso una situación prácticamente de monocultivo, por ejemplo, en Jaén. También mencionamos el componente medioambiental, paisajístico y las posibilidades de nuevos mercados que se abren para un producto de alta calidad que supone un elemento de salud de primer orden.

Hacemos un análisis de lo que es la OCM actual y planteamos lo que según las filtraciones de las que disponemos constituía la propuesta de la Dirección General VI, que había sido remitida a los distintos comisarios, donde, como SS. SS. saben, se suprime el precio de intervención, se suprime la ayuda a la producción y al consumo y se establece una ayuda al árbol, y no quiero entrar en cuestiones de si, además, decían que en España teníamos 165 millones de árboles cuando, según los datos de los que dispone el ministerio estamos en torno a los 215 millones. No es cuestión de entrar a discutir si son más o menos árboles; el principio, en nuestra opinión, es absolutamente inadecuado y supondría la pérdida de gran parte del olivar.

A partir de ahí expresamos las críticas a la propuesta de la Comisión y en un primer momento hacemos una crítica en cuanto a la forma. Pensamos que una organización común de mercado, como es la del aceite de oliva, con una trascendencia regional importantísima, con unos aspectos sociales y medioambientales de primer orden, no puede ser solucionada mediante la presentación en directo por parte del comisario de un documento que no ha debatido, ni ha discutido, ni ha preparado ni con los sectores afectados ni con los países productores, sino que se lo han confeccionado sus servicios sin más. En ese sentido exigimos un documento de reflexión previo a la modificación de la OCM del aceite de oliva.

Y en cuanto a las cuestiones de fondo, señorías, mantenemos que la supresión del precio de intervención podría poner en peligro uno de los principales fundamentos de la OCM; que la desaparición de la ayuda a la producción desalentaría el cultivo; que la eliminación de la ayuda al consumo provocaría la pérdida de una base importante para mejorar la calidad y el control; y que la ayuda al árbol diferenciada por países, que era otra de las cuestiones que contenía la propuesta del comisario, suponía un hecho inaceptable y absolutamente impresentable, porque era una discriminación entre países que nunca había existido. Además, dábamos el dato en cuanto a nuestros olivos.

La propuesta española es clara en el sentido de que básicamente la OCM actual es válida. Es decir, hay que mantener el precio de intervención, la ayuda a la producción, dándola para las cantidades realmente producidas, y en este extremo sí hacemos una crítica a la actual OCM en el sentido de que habría que suprimir los pequeños productores con volúmenes inferiores a 500 kilos, porque entre otras cosas, señorías, es fuente de gran parte del fraude que hay en este momento en torno a este cultivo. Creemos, sin embargo, que hay que incrementar la ayuda al consumo, que permite un mayor control y mejorar la calidad además, y que hay que prohibir las mezclas. Señorías, esto en cuanto a los principios.

He de comunicarles a SS. SS. que se han realizado distintas gestiones por el Gobierno de España, gestiones que van desde actuaciones de la propia titular de Agricultura, es decir, actuaciones que he llevado a cabo junto a todos los servicios del Ministerio de Agricultura, hasta una gestión directa del propio Presidente del Gobierno; ha habido gestiones llevadas a cabo por parte de comunidades autónomas, y hay comunidades autónomas que están haciendo un esfuerzo importante, y no me duelen prendas en señalar, por ejemplo, a la Comunidad Autónoma de Andalucía, también a la de Cataluña, a la de Extremadura, a la de Castilla-La Mancha; gestiones llevadas a cabo por las organizaciones profesionales agrarias y, además, movilizaciones y contactos con mis homólogos de otros países europeos. Se han realizado gestiones también con otros países productores. Yo entré en contacto con todos y cada uno de los países productores y he tenido la satisfacción de ver que todos los países productores coincidimos en defender la ayuda a la producción y en entender que la ayuda al árbol supondría el fin en gran medida del cultivo y de la calidad del producto. También hubo gestiones de los comisarios españoles, desde luego, y supongo que de los comisarios de algunos otros países. En fin, han existido gestiones y presiones de todo tipo en las que desde luego, el Gobierno español ha puesto todo su empeño desde que conoció las primeras filtraciones de este documento y que han llevado a una situación actual que supone lo siguiente. La apertura en el seno de la Comisión de un período de reflexión en el que, según se acordó el otro día en la reunión de los jefes de gabinete de los comisarios, se va a realizar un análisis de los aspectos económicos, sociales, regionales, medioambientales del cultivo del olivo, un análisis de los aspectos de fraude, que inquietan a algunos comisarios y países de manera importante, y un análisis de si procede o no pro-

cede cambiar la actual OCM, y en caso de que proceda, por qué, para qué y cuáles son las propuestas que se hacen y qué pros y qué contras, qué problemas, qué dificultades y, a la vez, qué beneficios aportarían las distintas soluciones propuestas. Nosotros entendemos que es un gran avance, pero que no es bastante. En el Gobierno entendimos las gestiones de esta Ministra y la carta del Presidente Aznar al señor Santer, así como las conversaciones mantenidas con las organizaciones profesionales agrarias (y el otro día, en la reunión sectorial con los consejeros de las comunidades autónomas he de manifestar que hubo una absoluta unanimidad, como he dicho antes, todos, de común acuerdo), que no es suficiente y que hay que conseguir que haya un documento de reflexión previo a la OCM que sea público, que no sea cerrado en el entorno de la Comisión, sino que permita que las organizaciones profesionales agrarias, los sectores afectados y los países productores y demás países europeos podamos aportar nuestra opinión al respecto.

Formalmente, el Gobierno de España ha planteado en la Comisión este punto de cara al próximo Consejo del día 28 y, además, se están haciendo gestiones para conseguir los apoyos suficientes, señorías, para que esto sea así.

Paso, a continuación, a darles cuenta, brevemente, de los resultados finales en el paquete de precios del año 1996-1997, donde yo creo que hubo algunos elementos importantes para el sector productivo español, como que el porcentaje de retirada a aplicar para la campaña 1997-1998 sea del 5 por ciento en cultivos herbáceos extensivos, así como que se suprimiera la retirada extraordinaria sin compensación que se hubiera debido aplicar como consecuencia de la superación de las superficies de base del año 1996-1997, cuestión que entendíamos poco justificada al tratarse de una especie de segunda penalización.

Quiero decir que en las leguminosas en grano se ha conseguido una superficie máxima garantizada de 400.000 hectáreas, con una ayuda de 181 ecus por hectárea, es decir, 30.000 pesetas/hectárea.

En cuanto al azúcar, se mantienen los niveles al precio de la campaña precedente y, a petición española, se autoriza a la Comisión para que, en caso de dificultades climáticas —y éste es un punto muy importante—, se permita la liberalización anticipada de azúcar C reportado cuando el normal aprovisionamiento de un país no se pueda garantizar con la liberación de *stocks* mínimos.

En el aceite de oliva, nosotros intentamos conseguir un mayor apoyo al consumo. Saben, señorías, que ha sido rebajado y reducido en los últimos tiempos, pero, concretamente, se mantiene la cuantía en 12,07 ecus por cada 100 kilos, cantidad que consideramos insuficiente, pero que no hubo posibilidad de aumentarla. Decirles que se nos remitió a la futura modificación de la OCM.

En cuanto al algodón, el anticipo se calculará en función de la evolución del precio mundial y la producción estimada al inicio de la campaña incrementada en un 15 por ciento en cada Estado miembro. Esta modificación, señorías, entiendo que es claramente positiva, puesto que, con el nuevo sistema de anticipo, éste podrá suponer el 90 por ciento, incluso más, del montante definitivo de la ayuda.

En el sector vitivinícola, se consiguió un aumento de superficie de replantación, que hasta ahora había estado bloqueada. Obviamente, entendemos que hubiera sido mejor, y hubiera creado menos tensiones, haber conseguido más de 3.615 hectáreas para España, porque 3.615 hectáreas es el 36,15 por ciento de la superficie que se ha autorizado plantar, y replantar para vinos de calidad; pero, sobre todo, se ha limitado el arranque. He de señalar, señorías, que la postura española era la de suprimir totalmente el arranque de viñedo. No se consiguió la supresión total, pero, por lo menos, se consiguió una limitación que, para España, es de un máximo de 13.000 hectáreas de arranque para los próximos 2 años.

Se consiguió algo que también es primordial para un sector que cada día tiene más importancia en España, como es el sector de la floricultura: incrementar la dotación presupuestaria destinada a la financiación para el fomento del consumo de plantas vivas y productos de la floricultura hasta 15 millones de ecus.

Además, en el tabaco se mantienen los importes de las primas de los productos al mismo nivel que en la campaña anterior y los umbrales de garantía que habían sido ya establecidos por el Consejo. En el caso concreto de España, se mantienen los mismos niveles que en campañas anteriores.

Quiero señalar además que, en lo que se refiere a la leche y productos lácteos, se mantiene para la presente campaña el precio indicativo de los precios de intervención de la leche desnatada en polvo y mantequilla. Nosotros aprovechamos este debate para plantear, una vez más —digo una vez más, porque ya lo he planteado en reiteradas ocasiones—, la necesidad de un aumento de la cuota global asignada a España.

En cuanto al sector de vacuno, se aprobaron nada más que unas líneas generales, en el sentido de replantear la OCM del sector del vacuno que, como saben SS. SS., está en este momento en discusión.

Señorías, además de todo lo anterior, y al hilo del debate del paquete de precios, se planteó, y así quedó aprobado, que se desarrolle, de una vez por todas, el reglamento que dé efectividad real a la cláusula de salvaguardia, cuestión que, al no estar desarrollada, está planteando dificultades a la hora de su aplicación.

Señorías, quiero hablarles brevemente sobre cuál es la situación del sector del vacuno, de la cual me es mucho más fácil hablar hoy que, a lo mejor, si hubiera tenido que hablar en el mes de julio; eso es así, en tanto en cuanto, en lo que ha sido la semana del 30 de septiembre al 6 de octubre, ha seguido subiendo el precio del vacuno, alcanzando las 455 ó 457 pesetas, con lo cual se superan los costes de producción, cuestión que, como muy bien saben SS. SS., desde el mes de abril, en que se produce la crisis del sector del vacuno, la caída en picado debido a las revelaciones de las noticias sobre la encefalopatía esponjiforme bovina, el precio de mercado no venía cubriendo los costes de producción, con graves quebrantos para el sector.

Respecto al sector del vacuno, quizá convendría, señor Presidente (aparte de darles esta información coyuntural y algunos detalles que a SS. SS. les he ido proporcionando a

lo largo de estos últimos días en comparencias en el Congreso y en el Senado, dando contestación a preguntas de SS. SS.), que, para hablar más a fondo, si no lo solicitan los grupos, me ofrezco yo, para lo cual pediré formalmente comparecer, con el fin de tratar profundamente y de manera monográfica sobre la posible modificación de la OCM del sector del vacuno, donde hay cuestiones que se están planteando y que creo que son importantes para nuestra ganadería.

Tengo que darles un dato suplementario: la semana pasada, la cantidad retirada ascendía a 28.697 toneladas, con un importe de 11.500 millones de pesetas, y la oferta a la retirada, a la intervención, había caído desde las 18.000 toneladas que ha alcanzado en algunas semanas en la época más baja del mercado, hasta las 4.000 de la primera quincena de septiembre y las 1.800 de la segunda quincena de septiembre. Por tanto, digamos que, en cuanto al sector del vacuno, me es mucho más fácil y esperanzador hablar hoy, puesto que hay una clara recuperación; se están recuperando y se han superado ya los precios que suponían pérdidas netas para los productores, al no alcanzar los costes de producción y obtenerse beneficios en el sector, al haberse recuperado casi el 90 por ciento del precio de hace un año.

Señorías, en cuanto a la cuota láctea, que es una cuestión que sé que les preocupa profundamente, como no podía ser de otra manera, y que nos preocupa a todos, aunque ya he contestado a diversas preguntas e interpelaciones, no quiero dejar de decirles que la cifra de rebasamiento que se ha producido en la campaña 1995-1996, ha sido de 126.117 toneladas, una vez hechas las correcciones de grasa (en tanto en cuanto, como SS. SS. conocen perfectamente, no sólo es que tengamos una cuota insuficiente, sino que además estamos condenados a utilizar una leche con menos grasa que la que pueden utilizar los demás países comunitarios), que esa cifra de 126.117 toneladas supondría una multa, sanción o penalización de alrededor de 7.400 millones de pesetas, al cambio.

Tengo que decir a SS. SS. que este año no ha sido sólo España la que ha tenido un rebasamiento de cuota de manera importante —si a alguna de SS. SS. le interesa le puedo dar los datos de los otros países— y que, en tanto en cuanto no somos los únicos, hemos solicitado que haya un perdón, que se anule, que se condone, o como ustedes prefieran decirlo, este año el rebasamiento de la cuota. Lamentablemente, no parece que vayamos a tener mucho éxito en esta petición, que es lo que nos gustaría a todos, que no hubiera ninguna multa.

También hemos pedido que haya una compensación de las 26.000 toneladas de venta directa que tiene España y que no ha utilizado, así como que no se nos haga la compensación de grasa por cuanto, amén de tener poca cuota, la leche tiene que ser un líquido blanco, etcétera, pero con menos grasa que la que pueden producir nuestros vecinos. Esa cuestión está planteada y, si se aceptara, supondría una rebaja en el monto final de la sanción.

En cualquier caso, tengo que decir a SS. SS. lo siguiente: Sea cual sea la cifra de la sanción, el Gobierno está obligado a cumplir la legislación vigente y la va a cumplir. La legislación vigente permite llevar a cabo una

serie de compensaciones, que vamos a realizar, por cuanto el rebasamiento por producción de aquellos ganaderos que han rebasado su cuota no es de 126.000 sino que es de 717.000 toneladas. Esas 717.000 toneladas tienen una primera compensación, de 267.000 toneladas, en el ámbito de las propias industrias, pieza clave dentro de la regulación actual a la hora de hacer efectivos los rebasamientos y de llevar el control de la producción láctea. Además, se va a efectuar una segunda compensación a nivel del conjunto del Estado de las 324.000 toneladas restantes. Compensación, señorías, que se va a hacer con los siguientes criterios, que también están contemplados en el derecho que regula esta cuestión, de la primavera del año 1994.

En primer lugar, no se puede aplicar compensación alguna a aquellos productores que hayan producido sin tener cuota, bien porque no la han tenido nunca, bien porque la han vendido, bien porque se han acogido a un plan de retirada. Quiero decir que aquellos ganaderos que han producido sin disponer de cuota —no son muchos, pero hay varios cientos, lo que al final supone en torno a las 30.000 toneladas de leche— van a tener que pagar la totalidad de la sanción correspondiente a lo producido, porque, se lo repito a SS. SS., conforme a la legislación vigente no hay posibilidad de efectuar compensación alguna.

Segunda cuestión. El restante —repito, no puedo cerrar la cifra en tanto en cuanto para las 126.000 toneladas están reclamadas unas rebajas en Bruselas, por las razones que les he manifestado— se distribuirá entre los ganaderos que tienen cuota, aceptando la primera compensación que se hace a nivel de las empresas y aplicando al resto del rebasamiento suplementario, si es que lo tienen, unos criterios de proporcionalidad no aritmética sino geométrica, que son admisibles dentro de la legislación vigente, que permitan tener una clara consideración social a la hora de hacer recaer la sanción sobre los distintos ganaderos. Esto es lo que quiero decir a SS. SS. en cuanto al sector lácteo.

Como entendemos que, en cualquier caso, la situación de nuestro sector lácteo está confrontada a un segundo reto muy importante —no sólo al reto de que tiene una cuota insuficiente sino a un segundo reto—, como es que a partir de enero de 1998 se exigirán unas normas de calidad muy rigurosas, que no siempre se cumplen en este momento por nuestros productores, el ministerio está negociando con el sector lo que se puede negociar, que es cómo se hace efectivo el pago concreto de la cantidad que al final Bruselas determine como sanción por rebasamiento de cuota.

En este sentido, tengo que decirles que hoy he tenido la satisfacción de recibir lo que es el embrión de la interprofesional del sector lácteo, lo que es ya virtualmente la interprofesional del sector lácteo, en tanto en cuanto esta mañana firmaban un protocolo la práctica totalidad de las organizaciones profesionales agrarias con las organizaciones empresariales del sector. Creo que una iniciativa como ésta va a permitir una mejor organización del sector, va a permitir no sólo estar en perfecto estado de revista el 1 de enero de 1998 en cuanto a la calidad de la leche producida por nuestros ganaderos y a los niveles de calidad que se exige a nuestra industria, sino que, además —y como quiera que este Gobierno tiene la intención de modificar el

decreto actualmente en vigor que regula las obligaciones de los primeros compradores, de forma que los datos sobre la producción vamos a poderlos suministrar periódicamente, de manera fehaciente, datos que permitan al sector ir ajustándose a la evolución de la producción de una manera más equilibrada, evitando sobresaltos como los que se han producido al final de la temporada 1995-1996.

Señor Presidente, concluyo. He hecho un esfuerzo de síntesis, tratando diversos puntos de manera concreta, en algunos casos exhaustiva, en menos de una hora, pero se trata de un esfuerzo que estoy segura que todas SS. SS. me habrán agradecido, porque el extenderse demasiado, al final, lo único que hace es entorpecer el propio debate.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

En este momento, pasaría a dar la palabra a los grupos parlamentarios.

¿Grupos parlamentarios que deseen intervenir?
(Pausa.)

Debido al esfuerzo que ha hecho la señora ministra por sintetizar, yo pediría a los grupos parlamentarios que sinteticen también en sus intervenciones y procuren atenerse a los tiempos establecidos por el reglamento, limitando este tiempo a lo ya tratado en la Mesa y Junta de Portavoces y que les habrá comentado su propio portavoz.

En primer lugar, y también teniendo en cuenta el acuerdo tomado en la Mesa y Junta de Portavoces, daremos la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, al señor Vázquez.

El señor **VAZQUEZ VAZQUEZ** (don Guillermo): El Grupo Parlamentario Mixto tiene la intención de repartir el tiempo y, por tanto, me gustaría saber con exactitud cuánto tiempo me va a conceder la Presidencia.

El señor **PRESIDENTE**: Como sabe S. S., el reglamento le concede un tiempo de diez minutos, pero tendremos un cierto margen hasta los quince minutos, según se acordó en la Mesa y Junta de Portavoces.

El señor **VAZQUEZ VAZQUEZ** (don Guillermo): Gracias, señor Presidente, no lo recordaba.

La comparecencia de la señora ministra consta de dos partes bien diferenciadas, una relativa a frutas y hortalizas y otra relativa al aceite de oliva. Según el criterio de la señora ministra obtuvo resultados importantes en la mejora de estos sectores, nos ha facilitado unos informes escritos sobre los mismos. Curiosamente, hay otros dos sectores que a mí me preocupan más, como Diputado del Bloque Nacionalista Galego, como son el sector del vacuno y la cuota láctea sobre ellos se pasa más por encima. Yo no sé si es importante no tener informes, pero considero más necesario conocer la importancia que el ministerio presta a estos sectores. Para los dos sectores anteriormente mencionados la señora ministra no ofrece ninguna esperanza nueva. Respecto al sector de la carne nos habla vagamente de una futura reforma de la OCM. Tampoco se ha referido

en profundidad a los problemas que actualmente está sufriendo el sector; parece que se están superando, como si los problemas relativos al sector cárnico se derivaran exclusivamente del tema de la crisis de las «vacas locas» del que hablaremos después.

Quiero empezar comentando el tema de la cuota láctea. La señora ministra refleja claramente el pesimismo ante la posibilidad de que se consiga una concesión de un aumento de la producción por parte de la Unión Europea. Yo creo que está lanzando al sector un mensaje muy claro, diciéndole que hay que ajustarse a lo que hay y que el Gobierno va a hacer todo lo posible para que así sea; es decir, que se olviden de aumentar la cuota que el Estado español tiene asignada por la Unión Europea. Digo esto porque una cosa son las declaraciones de intenciones y otra las peticiones —no sé si la señora ministra sabrá que el Partido Popular ayer mismo en el Parlamento Gallego aprobó una proposición solicitando dos millones de toneladas—; se lo digo por si acaso se queda un poco retrasada respecto de las peticiones. En definitiva, lo que se nos dice es que vamos a tener que pagar la multa. Creo que usted no ha considerado la presencia ayer de miles de ganaderos gallegos en las calles de Madrid expresando claramente que el problema del sector lácteo no afecta sólo a unos cuantos infractores; es realmente un problema económico estratégico y yo creo que el ministerio debe considerarlo así para una nación como la nuestra, especialmente para Galicia.

La señora ministra ha hecho referencia al tema del aceite. Yo apoyo este sector como cultivo estratégico para determinadas zonas del Estado, y las repercusiones sociales y económicas que supondrían acabar con ese sector serían importantes, porque no hay alternativa para él. Curiosamente, nosotros tampoco tenemos alternativa para los sectores que he mencionado anteriormente. Por todo ello, yo creo que el ministerio debería afrontar con más interés el tema de la cuota láctea. Le digo esto, señora ministra, porque, si usted eso no lo hace, va a contribuir a que un sector estratégico para Galicia en concreto, y para otras zonas del Estado, acabe destruyéndose. Incluso en la descripción de los presupuestos que ustedes hacen para este año se deja entrever claramente que trabajan con la idea de seguir con la cuota que hay en este momento y no aumentaría. Sería interesante —y es la esperanza que tiene el sector— que consiguieran disminuir la multa, hacerla más dulce, tratar de que no sea tan intensa como al principio se decía. Tenga en cuenta que nosotros en Galicia no podemos afrontar —tampoco queremos, porque va en contra de nuestros intereses— una multa de 2.800 millones de pesetas, aproximadamente.

El sector lácteo, señora ministra, necesita apoyo político y yo creo que estas medidas políticas que toma su Gobierno —usted, naturalmente, creará otra cosa— van claramente en contra de ese sector. La aplicación de la supertasa en el sector lácteo lo único que va a hacer es contribuir a meterlo en cintura, porque yo creo que eso es lo que realmente se pretende: meter en cintura al sector lácteo, impedir que se desarrolle y, objetivamente, favorecer a competidores europeos que sí que dispondrán del acceso al mercado español, porque, como usted sabe, nosotros no somos capaces de

producir aún lo que se consume interiormente con facilidad de condiciones. Menos mal que aún hay personas que se van resistiendo. El otro día tendría usted noticia de que agricultores gallegos obligaron a un barco irlandés cargado de leche en polvo a volverse a su puerto de origen.

Por tanto, sin mucha esperanza —porque creo que su línea está claramente definida—, intentaría hacer un llamamiento —usted me dirá que esto es imposible— para que el sector lácteo español, y el gallego en particular, disponga de mejores condiciones para competir, por lo menos aproximadamente, con el sector lácteo europeo, y digo aproximadamente porque no vamos a discutir ahora subvenciones multimillonarias en condiciones de competitividad con el sector lácteo europeo.

Respecto al tema de la carne, seré breve para dejar paso a mi compañero de grupo. Creo que estamos ante una crisis del sector mucho más profunda que la derivada de la crisis de las «vacas locas». Por cierto, convendría hacer una reflexión sobre esta crisis porque, desde mi punto de vista, éste sí que es un ejemplo claro de a dónde nos llevan determinadas políticas productivistas que se defienden, parece ser, a nivel mundial. Aquí se produce al precio que sea, se busca la rentabilidad al precio que sea y no importa para nada, como en este caso, la salud. Recientemente, los medios de comunicación hacían referencia a este problema. Muchos eran conscientes de que estaba sucediendo y todo se hacía en aras de la rentabilidad.

Respecto a la crisis del sector cárnico, derivado de la crisis de las «vacas locas» pero también de un programa estructural que, como usted sabe, se debe a una disminución de los precios a cambio de primas, sabe usted —porque se lo plantearon en repetidas ocasiones— que las primas destinadas a los vacunos sacrificados, como la reglamentación europea dice que se reciben a partir de diez meses, en Galicia en concreto —que hay gran consumo de carne y, por tanto, se mata a partir de los siete meses— esta situación nos perjudica y necesitaríamos pasar de diez a siete meses para poder recibir primas.

Igualmente ocurre con respecto a ayudas concretas que necesita ese tipo de sector, del cual viven en nuestra comunidad muchísimas familias.

Termino, señor Presidente, en aras de la brevedad, para dejar paso a mi compañero, pero quiero decir que nos sentimos muy poco satisfechos y esperanzados después de oír su intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Chiquillo.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Gracias, señor Presidente, en primer lugar, por la bondad y comprensión con la que ha atendido la petición de este grupo.

Paso a continuación a valorar algunas de las cuestiones de la intervención de hoy, empezando por agradecer la información que se nos ha facilitado, aunque es evidente que, por motivos de guión, alguno de los temas que habíamos planteado serían motivo suficiente para una única comparecencia. Se han juntado cinco o seis temas y vamos todos un poco acelerados por lo condensado de la sesión.

Quiero empezar esta breve intervención diciendo aquello de que el mal inicio ha sido presagio de un peor final, respecto a la OCM de frutas y hortalizas. Usted —y no es bueno hablar de los que no están presentes— ha hecho referencia a actuaciones del anterior ministro, señor Atienza, de no muy buen recuerdo en la Comunidad Valenciana, que dio los primeros pasos a eso que nosotros hemos definido como mal inicio y ha llegado a una conclusión respecto a esa OCM de frutas y hortalizas que ha tenido un mal final.

A pesar de que usted ha dicho (y yo discrepo en algunos extremos) que ha habido una sensible mejora en algunos puntos, que se han conseguido muchas de las reivindicaciones de esa moción consensuada en noviembre de 1995, a pesar de esa sensible mejora en algunos extremos, es insuficiente para las reivindicaciones y usted bien sabe que no ha satisfecho a los agricultores valencianos en todos y cada uno de los puntos de ese documento final de la OCM.

Yo creo que uno de los principales antecedentes que habría que remarcar hoy es que el sector hortofrutícola de la Unión Europea, localizado fundamentalmente en el sur, España en particular, ha sido tradicionalmente uno de los más discriminados por la política agraria comunitaria desde siempre. Baste decir que, representando el 15 por ciento de la producción, ha venido percibiendo alrededor de un 5 por ciento de las ayudas concedidas de la Unión Europea. Siempre ha sido ese gran desconocido o ese gran marginado. Esa marginación, en alguno de los extremos, se ha consagrado en esta recientemente aprobada OCM de frutas y hortalizas del pasado mes de julio, y pese a que, como usted muy bien ha dicho, se han mejorado levemente algunos extremos, como la inclusión de los melones, las sandías, en la lista de productos con derecho a retirada, existen muchos elementos negativos de los cuales algunos se pueden exponer, como ya iremos comentando.

No se han incrementado las ayudas en función de la importancia económica y social del sector. Igual que se ha comentado lo del aceite de oliva y el vino, las frutas y hortalizas en la vertiente mediterránea son una actividad de una importancia económica y social muy importante y de una gran trascendencia económica. No se ha comentado nada de nuestra agricultura, de los acuerdos, firmados ya con terceros países, y los que van a venir, porque no se ha parado ahí la lista (Marruecos, Israel, y hay otros pendientes), y tampoco se ha tenido en cuenta que, desde la conclusión de la ronda del GATT, la liberalización del comercio mundial será progresiva y nuestros mercados se inundarán, como ya está ocurriendo, de productos no pertenecientes a la Unión Europea.

No se ha respetado, como se hizo a la aprobación de las OCM de productos continentales, esa financiación íntegra por parte de los fondos comunitarios; ese principio de solidaridad financiera entendemos, y los agricultores valencianos así lo entienden, ha sido quebrada en esta OCM, y hay otros puntos que están ahí.

Usted sabe que esta OCM no ha satisfecho las expectativas que se levantaron, generadas también en gran medida por el cambio de Gobierno (como ya le comuniqué en su primera comparecencia), y ha provocado malestar e incerti-

dumbre en el campo valenciano. Usted, que ha hecho el día 1 de octubre una reciente visita a la Comunidad Valenciana, sabe que, a pesar de que ha habido avances, aún hay mucha preocupación, muchos puntos negativos, que es donde pienso yo que tiene que venir el esfuerzo, ya que no se ha podido conseguir más, a partir de ahora. Aquello del borrón y cuenta nueva, o pasar la página.

La cuestión de que es un documento lesivo en líneas generales, y cuando algunos agricultores hablaban del veto, yo también lo he solicitado alguna vez, usted ha dicho que el veto era imposible, pero yo recuerdo muchos debates en los que, por parte del Grupo Parlamentario Popular y usted misma, se solicitaba valentía al señor Atienza, e incluso la palabra veto aparecía, la palabra veto ha estado ahí. Otra cosa es que se dijera a sabiendas de que no se podía conseguir, que podía ser un instrumento de presión para conseguir lo que queríamos todos los agricultores o todo el sector agrícola valenciano, que de cien puntos hubieran cien positivos y no hubiera ninguno negativo. Es difícil, pero pensamos que se podía haber conseguido un poco más.

No quiero echarle la culpa a usted. Ya he dicho al principio que había un mal inicio que estaba ahí presagiado y ha conducido a un mal final. ¿Puntos positivos? La introducción de melones y sandías; se ha incrementado ligeramente la limitación cuantitativa de la retirada para los cítricos; se ha ampliado el período transitorio, de cuatro a cinco años. Pero hay muchos negativos, como la preferencia comunitaria; el hecho de la solidaridad financiera ha quebrado; la agricultura continental; la Unión Europea la financió al cien por ciento en todos sus extremos; no se ha incluido la retirada de lechuga, cebolla, ni se han conseguido ayudas para la transformación del albaricoque. Hay cuestiones negativas.

Pero eso ya está ahí; la desilusión, el pesimismo, el enfado, la preocupación, pongámosle el apelativo que queramos, está en el campo valenciano; el sector agrario del arco mediterráneo, y el resultado de la reforma de la hasta ahora OCM de frutas y hortalizas constituye una nueva discriminación, eso no puede ser puesto en duda por nadie, de la agricultura mediterránea respecto a la continental, y puede ser, es lo que nos preocupa, un mal precedente para las OCM que quedan pendientes, la del vino, la del aceite, y esperamos que así no sea.

Ahora la petición, aparte de transmitirle ese malestar de la agricultura valenciana, es que la Administración central, todas las administraciones (porque creo que tenemos que actuar todos coordinadamente) deben, en concertación con el sector, suplir lo que la OCM no ha sabido, no ha podido o no ha querido resolver. Queda un amplísimo margen de actuación, y es su responsabilidad, junto con la de las demás administraciones, dar un mayor soporte a las condiciones para mejorar la competitividad con el mantenimiento de las rentas de los agricultores, sea por la vía de las inversiones, de mejorar las estructuras productivas, o mediante las compensaciones de la renta a los agricultores, y creo que ahí se tenía que haber dado un paso muy importante en los presupuestos para 1997.

Entre lo que he estudiado del departamento de agricultura, creo que no hay unos grandes objetivos que puedan

cumplir ese papel que los agricultores necesitan ahora en materia de organización de productores, ayudas a la modernización, ayudas a la competitividad, etcétera.

Por tanto, quiero trasladarle esa inquietud que hay en el campo valenciano, que usted palpó el pasado día 1 de octubre, y solicitarle, rogarle que, en lo sucesivo, en el resto de OCM pendientes y en los instrumentos presupuestarios para 1997, y sucesivos, la agricultura del arco mediterráneo, que ha sufrido ese espaldarazo en negativo por esta OCM, pueda encontrar en la Administración central, como, en el caso valenciano, en la administración autonómica, ese apoyo que desde la Unión Europea, desde siempre, se ha dado a la agricultura mediterránea, ya desde el año 1985, cuando la negociación de la adhesión, que, como usted bien sabe, es donde se empezaron a sembrar esas cuestiones que han llevado, después de más de doce años, a una situación bastante negativa del campo valenciano.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Mi cordial saludo, señora ministra.

Tenga usted por descontado que, sobre las palabras primeras que usted ha dicho, tiene el reconocimiento de todos los miembros de esta Comisión que creo que, recogiendo el sentir general, era humano y de la mínima cortesía parlamentaria atender la petición que tan amablemente nos hizo la señora ministra, conociendo las razones humanas, familiares, que son del máximo respeto.

Seguidamente entro en materia, desde el punto de vista de la órbita de mi grupo de Coalición Canaria, y no le voy a plantear nada, por supuesto, como bien conoce la señora ministra, relativo al tema de carne de vacuno, de la cuota lechera, ni del aceite de oliva, ni de vinos, por la peculiaridad de la agricultura canaria.

En primer lugar, señora ministra, quiero felicitarla por el planteamiento político y entrar en la materia que usted ha realizado en los meses que lleva al frente del ministerio. Esto es una garantía de seguridad para la política agraria con todas las dificultades que, dentro del marco europeo, se vienen desarrollando, y que soy el primero en comprender por mi experiencia en esta Comisión y en la propia estructura, años atrás, del Ministerio de Agricultura. Pero quiero hacerle testimonio, señora ministra, de esta felicitación y del apoyo de nuestro grupo, sobre todo por una cuestión que no está en el orden del día, pero sabe usted que es permanente y recurrente en la agricultura canaria, que es el tema del plátano.

Afortunadamente, tenemos la OCM del plátano, pero, como bien conoce la señora ministra, no está esta OCM exenta de ataques, de presiones, tanto de socios de la Unión Europea, como ocurre con Alemania, como de alguno de los países nórdicos, que tratan continuamente, no voy a decir si sensibles o no a presiones exteriores del área del plátano Caribe-dólar, bien de multinacionales norteamericanas, bien de productores, de Centro y Sudamérica, encabezados fundamentalmente por Ecuador y los grandes productores de plátanos o bananas del área dólar-Caribe, y

yo le transmito una vez más, señora ministra, nuestro reconocimiento por la labor que se viene haciendo y nuestro deseo de que nos mantengamos vigilantes frente a las continuas presiones, sobre todo encabezadas por el Gobierno alemán, que se vienen sufriendo para modificar, en aumento, el contingente y la cuota. Vamos a mantenernos todos firmes, señora ministra, y tiene usted nuestro apoyo total y absoluto.

Con respecto a la OCM de frutas y hortalizas, yo creo que la postura española ya expresada desde mayo del corriente año ha sido positiva, ha dado una serie de frutos dentro de esa negociación tremendamente difícil y yo quiero resaltar, señora ministra, en primer lugar, que se haya tomado conciencia en Europa —esto va en beneficio de las producciones hortofrutícolas españolas— para crear un cuerpo de inspectores de los mercados de frutas y hortalizas. Sin este cuerpo de funcionarios inspectores yo creo que la situación española hubiera sido muy débil, porque las presiones francesas, fundamentalmente (en segundo lugar, de Italia, pero sobre todo la francesa), y de los grandes productores en el área de frutos mediterráneos, nos hubiera hecho pasar mayores dificultades, y gracias a este cuerpo que se pueda crear de inspectores iremos adelante.

Yo quiero destacar aspectos positivos, señora ministra, en los que es necesario mantener lo logrado para su gestión. Me refiero, en primer lugar, a la financiación del fondo de operaciones. El que se haya adoptado la desaparición de la cofinanciación de los Estados miembros creo que es un logro muy positivo —esto es conveniente destacarlo—, porque, si no, hubiéramos tenido una hipoteca y una servidumbre muy difícil de atender en la competitividad de los frutos y productos hortofrutícolas españoles.

Creemos también, señora ministra, que la obtención del fondo de operaciones que puede destinarse a retiradas ha sido otra de las consolidaciones en que podemos tener un grado de satisfacción alto, fundamentalmente porque creo que obtener un 30 por ciento del importe del fondo para retiradas a partir del sexto año tiene que ser un aliciente para que las organizaciones de productores españoles sepan lo que se está definiendo en este horizonte a seis años, y que cada palo aguante su vela, pero no se puede trasladar toda una responsabilidad de producción en calidad solamente a la Administración central, al ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sino que las consejerías de agricultura de las respectivas comunidades autónomas también tienen que asumir su parte de corresponsabilidad en esta gestión política.

Yo quiero destacar, y con esto termino para no robar tiempo en el sistema que estamos siguiendo, que la normativa sobre retirada de productos es otra llamada al orden a las organizaciones de productores, porque si éstas no aceptan una reglamentación y una disciplina, coordinadas con su Ministerio y con la política que se desarrolle desde el mismo de cara a las interrelaciones con los demás países productores de la Unión Europea, mal podrían estas organizaciones prever su futuro. Yo creo que lo que se ha conseguido en las soluciones adoptadas por el Consejo, tanto con la anterior Administración como, sobre todo, con la postura española desde mayo de 1996 —la fijación de las

ICR, las indemnizaciones comunitarias de retirada—, viene a tratar de poner orden en un tema que ha sido difícil para España, porque entramos competitivamente, y muchas veces parece que se ignora que nuestra presencia y concurrencia es competitiva, y lo es, y lo sabemos desde Canarias por la experiencia que hemos obtenido con la OCM del plátano, de la que resulta que no produciendo Europa plátanos tenemos unas presiones políticas, como bien está sufriendo y conoce la señora ministra, del Gobierno alemán o del Gobierno austríaco, sobre todo por tener que tratar este problema con un comisario de la Unión Europea que es del área nórdica, de Austria, que está tratando de atender a nuevos países que han entrado del área norte que quieren modificar su cuota.

En esta línea, señora ministra, tiene usted todo nuestro apoyo y aliento, y me congratulo de esta coincidencia y de los logros obtenidos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Companys.

El señor **COMPANYS I SANFELIU**: Nuestro grupo va a compartir la intervención con el señor Burballa.

En primer lugar, señor Presidente, señoras y señores Diputados, quiero dar la más cordial bienvenida a la Ministra de Agricultura a esta Comisión del Congreso, agradeciéndole su intervención, y hacer una pequeña precisión, ya que nuestro grupo, exactamente el día 26 de julio, día siguiente a la aprobación de la reforma de la OCM de frutas y hortalizas, presentó una solicitud pidiendo su comparecencia en esta Comisión para dar cuenta del acuerdo alcanzado por el Consejo de Ministros de la Unión Europea en Bruselas sobre la reforma de la OCM, y yo no he oído a la Presidencia que nos haya citado cuando lo ha leído al principio de su intervención. Nosotros también pedimos la comparecencia para hablar no sólo de los frutos secos, que también lo solicitamos, sino para hablar expresamente de la OCM de frutas y hortalizas. Lo digo sólo para que conste en el «Diario de Sesiones».

Nuestro grupo, señora ministra, aplaude su voluntad de dar una visión global a la situación actual de la agricultura y la ganadería, esos ejercicios siempre son buenos, pero nos parece mucha materia para poderlos analizar y debatir en una sola sesión. Por tanto, nos va a ser difícil profundizar en ello y tendremos que hacer un esfuerzo de síntesis muy importante. Nos puede ocurrir como les sucede a los niños el día de los Reyes, que quieren abrir los paquetes a la vez y no tienen tiempo de poner las pilas y probarlos. A mí me gustaría, porque lo hemos preparado, poder entrar en profundidad y analizar el tema, pero eso pondría en una situación de aprieto al Presidente, así que intentaremos ver, sin poner en una situación difícil al Presidente, cómo damos un repaso acelerado de esos temas, aunque evidentemente es difícil para nosotros.

La necesidad de la reforma de la OCM de frutas y hortalizas era una reivindicación de todos los grupos, ya que, junto con el sector vitivinícola, era seguramente el núcleo más importante de producciones agrarias todavía pendien-

tes en aquel momento de modificación en el marco de lo que tenía que ser la segunda fase de la reforma de la PAC. Las producciones comunitarias de frutas y verduras representan el 16 por ciento de la producción final agraria en el caso de la Unión Europea, y sólo absorbe, como se ha dicho antes aquí, el 4,5 por ciento de los gastos del Feoga-Garantía, y mientras que las ayudas que tienen los productos de tipo continental —el ganado vacuno, la leche y los cereales— representan el 40 por ciento de su renta, las frutas y hortalizas tan sólo reciben un 5 por ciento. Por tanto, esas cifras de alguna manera demuestran que en la Unión Europea de forma clara hay dos tipos de agriculturas, una que podemos llamar mediterránea, que da trabajo a mucha gente y que además no produce prácticamente excedentes, y otra de carácter continental, de carácter atlántico, que evidentemente tiene muchas ayudas.

El Consejo y la Comisión fueron claros al respecto en el Consejo Jumbo de septiembre de 1993 y básicamente se alinearon en el respeto al principio de la preferencia comunitaria y en la solidaridad financiera, a fin de garantizar la renta para los agricultores. Las Cortes Generales, en unos momentos de bastante crispación y bastante difíciles, llegaron a unos acuerdos por unanimidad en la línea de que se tenía que luchar para que los presupuestos fuesen suficientes, y por otra parte para el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Jumbo.

Se podría pensar que, teniendo en cuenta el posicionamiento del Consejo y de la Comisión, el de las Cortes Generales y la voluntad de todos los grupos políticos, podría haber una continuidad en la línea de aprobación de las OCM que había habido hasta el momento, pero lo cierto es que no ha sido así, se ha roto, y, por tanto, hay un precedente desde el punto de vista de la coparticipación o de la cofinanciación. Por consiguiente, tenemos una OCM que, si usted me permite, yo diría que es manifiestamente mejorable. Le digo eso porque todos tenemos derecho a soñar y a ser un poco utópicos, y en este sentido de autocrítica yo pienso que se podían haber alcanzado mejores posiciones, difíciles —y luego intentaré entrar en más profundidad—, pero en todo caso yo estaría bastante de acuerdo con la línea que usted ha descrito.

Evidentemente, y como he dicho antes, se discrimina al Estado español con la no previsión de unas partidas presupuestarias que estén de acuerdo con el peso de frutas y hortalizas en el conjunto de la producción final agraria de la Unión Europea; se acepta el principio de la cofinanciación, con las implicaciones que ello puede tener en la modificación de la OCM pendientes, poniendo como excusa la necesidad de ajustar el presupuesto. Ciertamente es preocupante que la propia normativa comunitaria no prevea compensaciones al sector productor, teniendo en cuenta las graves consecuencias ocasionadas y que van a ocasionar en el futuro —usted lo ha dicho— los acuerdos GATT o todos los acuerdos de carácter preferencial que hay con países terceros, con el Magreb, con América Central y con el Cono sur, y por tanto veremos cómo podemos ayudar a nuestras producciones con el principio de la preferencia comunitaria en el conjunto de esos acuerdos.

No queda claro —en todo caso yo no lo sabía, por lo que usted ha dicho parece que sí— si hay medidas para la creación de organizaciones de productores en las zonas menos desarrolladas. En todo caso, eso es positivo. Se ha abierto el anejo segundo, no han entrado todos, no todas las peras caen en el saco, pero eso es positivo, y en el caso de los frutos secos, aunque la aportación de la Unión Europea es muy pequeña, además es para tres años y no se contempla la posibilidad de renovación automática, lo cierto es que por primera vez hablamos de este tema, lo cual también es altamente positivo.

Por tanto, señora ministra, hay que reconocer que usted ha sabido transmitir esperanza, incluso a aquellas personas que, como yo, hace tiempo que estamos siguiendo las negociaciones, conocemos las dificultades y sabemos que usted ha defendido las posiciones con convicción. Sabemos también que la cuerda siempre termina rompiéndose por el punto más débil, pero, en todo caso, creo que nadie la puede acusar de falta de coraje. Creo que ha hecho lo que se podía hacer, y aunque siempre es mejorable, no obstante, se ha hecho bastante.

Su posición no ha sido fácil. Si bien desde el punto de vista técnico, lógico, ético y si me permite, incluso moral, la razón está de su parte, de nuestra parte, lo cierto es que como se ha dicho antes en el momento en que usted recogió el testigo el tema estaba difícil. Llevábamos tres años negociando y durante ese período, aunque hubo algunas promesas no es menos cierto que se realizaron cuando las agriculturas atlánticas necesitaban del consenso para aprobar sus OCM, y eso hay que recordarlo así; que no se aprovechó una oportunidad histórica cuando teníamos la Presidencia española, cuando el peso de nuestro Gobierno era importante y deberíamos haber aprovechado esa situación.

También hay que decir que una buena parte de lo que tenemos ahora es el resultado de la renuncia que se aceptó en el momento en que se aceptaron los documentos de reflexión que hemos tenido durante esos meses últimos. Sobre la mesa tenemos una normativa que se tendrá que desarrollar y dotar presupuestariamente y si queremos ser sinceros en muchos casos habrá que mejorar las propuestas anteriores, aunque queda muy por debajo de lo que seguramente usted, señora ministra, los agricultores y nosotros hubiésemos deseado.

¿Qué pasa ahora? Estamos donde estamos y es el momento de ser prácticos. En cuanto a la OCM que tenemos, como he dicho antes, seguramente todos hubiéramos hecho aportaciones de carácter positivo. No ha sido posible, pero aunque desde el punto de vista global es mejorable, lo cierto es que pone en manos del sector una serie de posibilidades importantes que hay que saber aprovechar. Nuestra responsabilidad es demostrar que somos suficientemente ágiles y eficaces para sacar el máximo fruto de las posibilidades que la normativa nos depara y, por tanto, sería bueno que de esa comparecencia saliesen compromisos claros que permitiesen aprovechar al máximo las posibilidades que la OCM nos depara en este momento.

Esa nueva OCM se apoya sobre dos grandes pilares a nuestro entender: las organizaciones profesionales y la financiación comunitaria. Por lo que hace referencia a las

organizaciones de productores de frutas y hortalizas sobre la que se pretende apoyar la gestión del sector, concentrar la oferta, la disciplina y la planificación de las producciones es el primer escollo con que nos encontramos.

Si comparamos el nivel de organización del sector de frutas y hortalizas del Estado español con el de otros miembros y vemos el porcentaje de producción que comercializan esas mismas organizaciones en otros países y lo que están haciendo en España, veremos que en el sector de hortalizas mientras en España se comercializa a través de esas organizaciones el 7 por ciento de la producción, en Holanda es el 95 por ciento; en Bélgica, el 55, y en Francia, el 60 por ciento. Si nos centramos en frutas, mientras en España las organizaciones están comercializando el 35 por ciento de la producción, en Holanda es el 80; en Italia, el 60, y en Francia, el 58 por ciento. Por consiguiente, estamos viendo que la situación es la que hay y que tenemos unas estructuras manifiestamente mejorables.

Si analizamos la aplicación del régimen de retiradas que demuestra la capacidad de las organizaciones, vemos que el volumen de cifras y hortalizas en toneladas, en porcentajes, respecto a las producciones recolectadas que han sido objeto de intervención en diferentes países, nuestra situación es escandalosa. Por ejemplo: En España, durante 1992-1993, 144.000 toneladas de retirada de manzanas frente a las 842.000 en Francia. Respecto del melocotón, en España se retiran 38.000 toneladas frente a las 600.000 toneladas en Grecia. Mientras hemos retirado el 4,8 por ciento, los griegos han retirado el 58,6 por cien. Por lo que se refiere a las nectarinas, España, 353 toneladas —un 2,5 por ciento—, mientras que Grecia 31.000 toneladas —el 77 por ciento— e Italia casi 45.000 toneladas.

Consiguientemente, lo que se pone de manifiesto es que el Estado español está en una situación prácticamente marginal y demuestra una falta de organización y de agilidad. Además, esta incapacidad de respuesta pone de manifiesto cómo el régimen de retirada se ha visto perjudicado por el bajo nivel de organización, que ha impedido llevar adelante iniciativas de carácter sectorial destinadas a sanear el mercado.

El pobre nivel de organización, esa falta de cultura de colaboración presumible como resultado de amargas experiencias en el mundo cooperativo, puede afectar de forma negativa a la aplicación de la OCM, ya que ésta pone a disposición del productor dos instrumentos básicos: las organizaciones de productores y los fondos operacionales. Por tanto, sólo se podrán beneficiar aquellos productores que estén integrados en organizaciones profesionales capaces no sólo de gestionar las retiradas, sino también de elaborar planes operacionales acordes con los ejercicios marcados por la reforma. Dudo mucho, señora Ministra, de que en ese momento tengamos suficiente infraestructura organizativa en el Estado español para que nuestras organizaciones, en un tiempo récord, puedan elaborar y presentar planes operacionales para obtener ayudas de la Unión Europea. Ese esfuerzo didáctico se tendrá que realizar para que en un período muy corto se pongan en marcha las distintas organizaciones profesionales y, para que eso sea posible, se tendrán que realizar en el marco de colaboración con las

comunidades autónomas, planes territoriales que incentiven la vertebración del sector.

El otro día estuve reunido con la Confederación de Cooperativas y hablé de la necesidad de la organización. Me quedé sorprendido cuando me aseguraron que algunas organizaciones de productores que llevan tiempo funcionando ya, aún no han recibido ninguna ayuda. Por tanto, es difícil explicar a los agricultores que se tienen que organizar y cuando van a ver a otros compañeros organizados lo primero que les dicen es que no han cobrado. Evidentemente se nos dificulta la capacidad de hacer pedagogía para que la gente se organice, si los que están organizados no tienen las ayudas necesarias para poder continuar funcionando.

Otra de las bases en que se sustenta la organización común de mercados es la financiación presupuestaria por parte de la Unión Europea. Lo he visto en la propuesta que nos ha presentado y si hacemos caso de la fichas financieras que tenemos sobre la mesa vemos que año tras año las previsiones de dotación presupuestaria están bajando. De tal forma que para el período de 1996 al 2001 puede haber un decremento o un incremento negativo que podría ser del orden del 14 por cien. Ya veremos si eso es así. En todo caso, parece ser que en las fichas así figura. Eso es un escándalo, a nuestro entender. Hay que tener en cuenta que la financiación de la organización común de mercado estaría alrededor de un millón y medio o un millón setecientos mil ecus, mientras que la aportación para las «vacas locas» es de dos millones de entrada, ya que la ganadería tiene además ayudas paralelas que suman los dos millones.

Entendemos que la financiación de la agricultura mediterránea está sufriendo, otra vez, un trato discriminatorio.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Companys, se le está acabando el tiempo y tiene que hablar el señor Burballa.

El señor **COMPANYS SANFELIU**: Espere un momento, porque es imposible.

Señora Ministra, los que hemos trabajado en el tema y tenemos propuestas concretas para hacer, tendremos que pedir que venga otra vez, porque me niego a hacer aportaciones de carácter positivo. Además, creo que he condensado lo que he podido y si termino ahora, me marcharé frustrado. (**Rumores.**) Tengo propuestas para hacer. Estamos en la Comisión de Agricultura y voy a pedir al Presidente, sin que sirva de precedente, que tenga una cierta consideración. Intentaré limitar mi intervención al máximo. En todo caso, sí que puede entender la Mesa que las propuestas son de carácter constructivo y son interesantes. Al menos nosotros las hemos estudiado para que así se entiendan.

Para terminar con el tema de frutas y hortalizas voy a dar una serie de conclusiones: Cumplimiento estricto de la normalización de los productos hasta el detallista, tanto si se refiere a la venta a través de las organizaciones de productores como si es directa. Entendemos que es muy importante este tema. Puesta en marcha de programas de ayuda en colaboración con las comunidades autónomas para que se sumen esfuerzos de cara a incentivar la crea-

ción de organizaciones de productores hortícolas (OPH). Clara referencia a los planes de arranque, ya sean melocotones, nectarinas, manzanas y peras. A nuestro entender habría que modificar la normativa comunitaria, en la línea de que sea posible cultivar en las zonas en que se ha producido arranque otro tipo de cultivos susceptibles de tener ayudas comunitarias. Ese tema es importante. No se puede pedir a un señor que arranque los perales y que luego no pueda cultivar nada más porque en todo caso sería una ruina cultivar girasol o cereales sin las ayudas comunitarias. El desarrollo de los interprofesionales como instrumento para llevar a cabo iniciativas que mejoren la competitividad del sector.

El tema del aceite es importante. La propuesta que se ha hecho a nivel de Unión Europea no se puede coger por ninguna parte. Nosotros entendemos que es positivo que ese tema quede frenado. No tenemos claro si la propuesta que hay en este momento a nivel de Unión Europea es un documento de reflexión que provenga de la DG VI y, por tanto, habría que comenzar de nuevo, o si bien si se trataría más de avalar las tesis que ha presentado el Comisario señor Fischler. Le agradecería, señora ministra, que presionase para que ese documento de reflexión comenzase de cero y que los países productores tuviésemos la posibilidad de hacer nuestras aportaciones.

Tendré que terminar muy rápido: Garantizar la preferencia comunitaria, en el marco de los acuerdos de la Ronda Uruguay del GATT, en el tema de la nueva OCM de aceite. Asegurar la solidaridad financiera por lo que hace referencia a los gastos del Feoga, como sucede en otras OCM. Que se mantengan los niveles actuales de inversión.

Estamos de acuerdo en las ayudas a la producción, pero hay un tema, señora ministra, que hay que tener presente. No sé cómo se va a tener que solucionar. En el Estado español hay algunas zonas no marginales, sino que son productoras de aceite de forma tradicional, que tienen una producción por árbol muy baja. Se tendrá que estudiar la forma de que esas zonas no queden fuera del sistema. No digo más. Hay zonas en el Estado español donde la producción por árbol es de 30 ó 35 kilos y otras zonas que no llegan a los 5 kilos. No son zonas marginales. Son zonas que se cultivan y puedo poner los ejemplos de Conca y Les Garrigues. Se tendrá que estudiar quizá a través de medidas de carácter estructural para evitar que esas zonas, donde no se puede hacer ningún otro cultivo, queden desérticas porque podemos llegar a la conclusión, y nosotros estamos de acuerdo, de que la base tiene que ser la producción, pero siempre teniendo en cuenta que puede que los árboles no nos dejen ver el bosque.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Companys, existen otras iniciativas parlamentarias para hacer propuestas e incluso instar al Gobierno.

El señor **COMPANYS SANFELIU**: Gracias por su benevolencia y tendremos que utilizar alguna iniciativa parlamentaria para continuar haciendo aportaciones que entendemos que son de carácter positivo y que, en todo caso, me ha dejado a mí a mitad de intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Brevemente, señor Burballa, por favor, porque el tiempo ya se ha terminado

El señor **BURBALLA I CAMPABADAL**: Señora Ministra, voy a coger, al hilo de su intervención, el tema del vacuno y lo de la interprofesional que nos comentaba esta mañana. Valoramos positivamente la iniciativa. Usted sabe que nosotros también estamos intentando consolidar una interprofesional. El otro día en Lleida tuvo ocasión de conocerlo —la de la pera y la manzana— y, por tanto, creo que éste es un ámbito en el que debemos insistir continuamente.

Usted ha dicho que parece que los precios se recuperan y, por tanto, esas medidas que se han ido tomando desde hace semanas devuelven confianza al consumidor. Ese es el camino, las campañas de denominación. Ayer, en el Pleno, habló del programa Clara. Usted no se ha referido aquí a ese programa, pero quisiera pedirle, abusando de su gentileza, que tuviera en cuenta también que es muy importante hablar con el sector. Nosotros valoramos ese esfuerzo. Creemos que honra a usted y a su Ministerio los contactos constantes y frecuentes con los sectores afectados, en este caso con el sector del vacuno. También con las comunidades autónomas, señora Ministra. No lo olvide. Creo que una parte del éxito de su gestión viene por ahí y se lo decimos de corazón. Sabemos que está en ello. Lo acaba de citar anteriormente con el tema del aceite y el otro día en Murcia en la reunión sectorial. Sería una buena idea también con el tema del documento de reflexión, del que estaba hablando para la OCM del aceite, y así se lo pedimos.

Le voy a poner un ejemplo. No sería lógico que en alguna comunidad autónoma se exigiera cada vez más rigor en el control de los terneros y en las explotaciones y en otras esta exigencia no fuera tanta y encima recibieran ayudas económicas. Creemos que no deberíamos ir por esa línea. En todo caso, si hay ayudas para las denominaciones de calidad, si hay ayudas para este tipo de campañas, debería hacerse en ese ámbito de exigencias y también con comprensión por las situaciones.

Hay otra cosa que quería comentar, que es el tema de las primas a los terneros. El sector lo ha agradecido y ha ido bien. Sin embargo, se han sobrepasado y va a haber penalización. Tampoco la cantidad rebasada, por decirlo de alguna manera, es exactamente igual. Nuestro grupo entiende que no sería bueno actuar conforme al dicho de que el último que llegue que cierre la puerta, sino que en este caso nosotros no plantearíamos una regionalización en cuanto a la asignación de cabezas primables. De alguna manera creemos que ésta sería una fórmula. En todo caso, cualquier planteamiento que se haga en ese ámbito de coordinación con las perspectivas de cada comunidad autónoma sería también aceptable.

En cuanto al decreto de los primeros compradores, que usted ha dicho que van a modificar, si eso se refiere a la declaración que tiene que hacer la industria, que es trimestral en este momento, podría pasar a ser mensual a fin de que se permitiera controlar más la producción, nuestro grupo lo valoraría positivamente. Lo que se haga para moderni-

zar, sensibilizar e informar, ésa debe ser la línea y estamos seguros de que usted lo va a tener en cuenta en la acción de su Ministerio.

Una anécdota. En cuanto a las cifras rebasadas de la leche que se dieron en un mes determinado, creo que el sector agradecería que los servicios técnicos pudieran darlas con antelación. Si no es en marzo, que es cuando se acaba la campaña, que sea en junio, en abril o mayo si es posible.

Nada más, señora ministra. Le agradecemos su comprensión y nos congratulamos por el hecho de que el anterior aplazamiento de esta Comisión no haya tenido mayores consecuencias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra la señora Rivadulla.

La señora **RIVADULLA GRACIA**: Gracias, señora ministra, por su comparecencia.

Quisiera decirle que he escuchado muy atentamente toda su explicación en torno a la negociación de la OCM de frutas y hortalizas. Le doy la razón en cuanto a lo que ha explicado en relación al conformismo del anterior Ministro de Agricultura. Los Diputados y Diputadas que estábamos en la anterior legislatura somos testigos de ello. Somos testigos también de cómo se dejó pasar una ocasión de oro para sacar adelante la organización de frutas y hortalizas y cómo se aparcó también la del vino. Pero debo decirle, señora ministra, que las expectativas que se habían generado en torno a qué OCM de frutas y hortalizas íbamos a tener se han visto defraudadas. Se han visto defraudadas no tanto en relación a los puntos que se hayan podido sacar adelante o no de la proposición no de ley que se votó en el Congreso de los Diputados, sino porque en el preámbulo había dos cuestiones importantísimas que eran de principio: el respeto a la solidaridad financiera, a la preferencia comunitaria y a los acuerdos Jumbo de 1993, que marcaban la obligación de que las reformas de los productos mediterráneos iban a seguir las mismas pautas que las de los productos continentales. Esa fue una promesa que ahora hemos visto estaba incumplida. La frustración viene, señora ministra, porque en este momento era la piedra de toque para saber si, una vez que España había reformado aquellas organizaciones comunes de mercado que son más importantes dentro de su sector económico agrario, se encontraba ya en pie de igualdad a las de los productos continentales que se elaboraron mucho antes que estas nuestras. Hemos visto que no y la frustración viene porque esta OCM no ha salido como queríamos, pero a lo mejor puede ser, y ojalá no sea así, un ejemplo de cómo van a ir las reformas de la OCM de aceite de oliva y del vino, que también son productos mediterráneos importantísimos en nuestro sector económico agrícola.

También quiero aprovechar esta comparecencia para, al igual que ha expresado el señor Chiquillo, señalar una situación que no acabo de entender. ¿Hay o no derecho de veto? Quiero que me digan de una vez en qué momento se puede rechazar una propuesta de la Comisión, cuándo te puedes plantar, cuándo no te puedes plantar. Lo que no

vale es jugar a decir, cuando se está en la oposición, que se exige el derecho de veto y, cuando se está en el Gobierno, decir que no existe derecho de veto. Si es posible, señora ministra, quisiera que, de una vez por todas, quedase aclarada esta cuestión para saber a qué atenernos porque, si estamos en minoría, no valen las declaraciones contundentes, estamos en minoría, no se puede sacar adelante, y punto, pero no creemos falsas expectativas.

Es cierto que no podemos estar de acuerdo con una reforma que, como también ha señalado el señor Companys, destina menos dinero a la reforma de todo un sector importantísimo, el de las frutas y hortalizas, que el que se va a dar a los ganaderos británicos en una cuestión coyuntural, como las «vacas locas», para compensarles por la crisis de ese sector. No podemos estar de acuerdo porque esta reforma necesitaba de un presupuesto mucho más elevado ya que, tras la firma del GATT y de los acuerdos preferenciales, vamos a tener que atender a una serie de productos que en estos momentos están poco asistidos.

Por otra parte, señora ministra, continuamos con la nacionalización de las ayudas comunitarias. Esto es absolutamente regresivo. Se ha ido adelante en lo que se refiere a los fondos de retirada, que pasan el 30 por ciento. Eso es positivo, pero es inadmisibles la reducción de precios de retirada, inadmisibles. Si vamos por sectores, es cierto que la avellana se incorpora con una ayuda, pero es absolutamente insuficiente; no se prorrogan las ayudas específicas y esa ayuda insuficiente ha provocado que deba haber una aportación estatal que afectará a la economía y financiación de muchos pueblos y comarcas, puesto que las diputaciones provinciales han tenido que ir en ayuda de ese sector y otras atenciones también necesarias para la población no podrán ser atendidas.

En relación con el albaricque, lamento que usted dijera en algún momento que era un cultivo residual y minoritario, por lo que no tiene tanta importancia que carezca de ayuda. Eso ha salido en los medios de comunicación; si no lo ha dicho, tiene ocasión de rectificar pero, si lo ha dicho, es desafortunado puesto que este producto afecta a comarcas muy desfavorecidas y que tienen una escasa renta per cápita, en la comarca del noroeste de Murcia; afecta a 5.000 productores, 44.200 hectáreas y la verdad es que necesita una ayuda a la transformación que lamentablemente no ha tenido.

En relación con el espárrago, cuya superficie se ha reducido en un 65 por ciento en la región de Navarra, se ha conseguido una ayuda a la transformación, pero debe reconocer que es absolutamente escasa, puesto que solamente se conceden 82.000 pesetas por hectárea, cuando se pedía un precio por kilo; y afectará nada más que a 9.000 hectáreas, cuando, según mis datos, España tiene 18.000 hectáreas. ¿Cómo se va a repartir eso? Esos son mis datos. El período de tres años es absolutamente insuficiente y el problema no se habrá resuelto, sobre todo cuando la Unión Europea ha firmado acuerdos preferenciales con los países andinos, por los cuales esos países están exentos de aranceles, y China y otros países del Sudeste asiático tienen reducción de aranceles. Le quiero formular una pregunta expresa: cómo se van a distribuir esas ayudas por hectárea y

si el ministerio piensa dar ayudas adicionales al sector del espárrago.

En relación con el aceite de oliva, el documento que nos ha planteado, señora ministra, es compartido perfectamente por nuestro grupo parlamentario, responde a la solicitud unánime del sector y también responde a la resolución que ha elaborado la Comisión de Agricultura del Consejo Económico y Social. Por tanto, sólo podemos decir que la obligación del Ministerio y del Gobierno ahora mismo es defender ese documento. El mismo CES le insta a que considere esto como cuestión de Estado y también insta a que se rechace si no se hace entrega de un documento de reflexión. Yo me pregunto hasta qué punto llegará nuestro rechazo, cómo podremos defenderlo y cuáles son sus relaciones con otros países del área influidos por esta reforma. La prensa de hoy informaba que parece que el Comisario de Agricultura señor Fischler no está muy decidido a modificar la propuesta de la Comisión. Eso es lo que dice la prensa de hoy refiriéndose a las manifestaciones de olivaresos, ayer, en Bruselas. Por contra, está muy convencido de que con esta reforma no se va a perder dinero y que va a ser una reforma beneficiosa. Todos sabemos que eso no es así, por lo que le insto, señora ministra, a que continúe en la línea del documento que hoy nos presenta.

Sobre el tema del vacuno, no voy a entrar en lo que se refiere a la reforma de la OCM del vacuno, pero sí en lo que respecta a la situación coyuntural en la que se encuentran los ganaderos en el momento actual, derivada de la crisis de las vacas locas. En un primer momento, parecía que incluso podía ir bien para el consumo nacional porque no nos afectaba, pero nos ha afectado de lleno. Por eso, nuestro grupo ya tiene registrada una proposición no de ley en la Comisión de Agricultura por la que instamos al Gobierno a tomar medidas extraordinarias, excepcionales y urgentes en materia fiscal y de Seguridad Social. Eso está en consonancia con lo que han pedido las organizaciones profesionales agrarias cuando solicitan la posibilidad de establecer créditos de campaña refinanciables y una reducción del 50 por ciento del IRPF o de la Seguridad Social en 1996. Esta es una proposición no de ley que, ya digo, tenemos registrada y, aprovechando su comparecencia, le pediría que expresase su opinión en relación a estas ayudas que, a nuestro entender, son muy necesarias para el sector, al mismo tiempo que la instamos a continuar con las campañas que promuevan las denominaciones de origen y la calidad.

En ese sentido, también quisiera decirle que, al igual que el señor Burballa le ha instado a que tenga en cuenta a las comunidades autónomas, yo le insto a que cuente con las organizaciones profesionales agrarias porque, al parecer, ha contado con las sectoriales, como Asocarne y Aprovevac, para programas financiados con Bruselas y no ha contado con las opas. Yo le pregunto si va a contar con las organizaciones profesionales agrarias para las campañas de etiquetado que permitan conocer el origen de la carne. Esas son dos preguntas concretas que le formulo, señora Ministra.

En relación con la cuota lechera, pienso que lo primero que tendríamos que tener claro es que aquí se ha rebasado,

pero que falta cuota, y eso lo estamos diciendo desde hace muchísimo tiempo. Hace mucho tiempo que estamos diciendo que falta, como mínimo, un millón de toneladas. El portavoz del Bloque Nacionalista Galego ha dicho que en Galicia están pidiendo dos. Ya sé que el criterio de Bruselas, de la Unión Europea, no es el autoabastecimiento, pero quiero dar unos datos para tener una referencia. Francia se encuentra a un nivel del 108 por ciento de abastecimiento; Holanda, del 245 por ciento; Irlanda, del 412 por ciento; Dinamarca, del 194 por ciento; Portugal, del 116 por ciento, y nosotros estamos al 82,5 por ciento. Eso nos genera cantidad de problemas, que los estamos viendo año a año, sobre si superamos o no la cuota.

Yo quisiera que aquí no pagaran justos por pecadores. Para empezar, quisiera que no pagara nadie, pero sobre todo que no paguen justos por pecadores, porque aquí ha habido comunidades y ganaderos que, con gran sacrificio, se han ajustado a la cuota y ha habido otros que han especulado. Yo quiero, señora ministra, que se delimite con toda claridad cuáles son aquellos ganaderos que han especulado con la cuota y que paguen íntegramente lo que tengan que pagar, pero para aquellos ganaderos a los cuales el pago de la supertasa les implique el que, a lo mejor, no pueden continuar con su explotación, le solicito que haya un gesto por parte del Gobierno pues esos ganaderos necesitan continuar con sus producciones. En cuanto a ese porcentaje, sobre el que yo quisiera que nos diese datos y lo pudiese delimitar, le pediría que quedaran exentos del pago de la supertasa para que puedan continuar con sus explotaciones, porque es una producción auténticamente social.

Y en ese sentido quisiera decirle que no parece justo que sea la industria la que tenga que hacer las compensaciones y deba decir quién ha rebasado y quién no.

Por parte de las organizaciones ganaderas ha habido críticas en relación a que la industria ha favorecido a los grandes y medianos productores y, en cambio, ha desfavorecido a los pequeños productores. Nuestro grupo parlamentario hace mucho tiempo que había solicitado la constitución de una mesa de seguimiento de las cuotas lecheras en las que estuviesen productores, la Administración y la industria, para hacer un seguimiento del reparto de las cuotas. Yo quisiera que, de una vez por todas, pudiésemos entrar en esa dinámica de actuación y no dejar a una parte, que es la industria, con el control de ese sistema que es muy delicado.

Por último, señora ministra, quiero aprovechar su presencia hoy aquí para decirle (es una tónica ya de nuestro grupo parlamentario) que nosotros pensamos que si el sector agrario tiene que ir adelante tiene que hacerlo de la mano de todos los sectores, y en ese sentido estamos completamente de acuerdo con lo que se ha manifestado aquí en relación al apoyo a las organizaciones interprofesionales. Estamos absolutamente de acuerdo en que se tienen que potenciar las organizaciones interprofesionales. Pensamos que llevamos mucho retraso y que es una vergüenza que teniendo una ley, esa ley todavía no se haya aplicado.

Pero, señora ministra, le quiero pedir hoy aquí formalmente que se retire de la ley de acompañamiento la adicional primera que reforma la ley de organizaciones interpro-

fesionales, que tanto debate produjo en esa Cámara, que tantas horas de discusión nos llevó llegando al final a una situación de consenso, para que ahora, de una forma no gratuita, porque no requiere esta reforma urgente, se vea reflejada en la ley de acompañamiento.

Le pido, señora ministra, que se retire, que podamos debatir otra vez entre todos los grupos parlamentarios esa reforma, en todo caso, de la ley de organizaciones interprofesionales y que, de alguna manera, garanticemos que los sectores de producción, transformación y comercialización tengan, por parte de su ministerio, un trato ponderado. Le pido que mime a las organizaciones profesionales agrarias, que las mime, porque realmente el tener organizaciones de ámbito general que defienden intereses generales es muy importante para el crecimiento armónico del sector agrario y ganadero.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Leiva.

La señora **LEIVA DIEZ**: Señora ministra, deseo agradecerle su presencia aquí, aunque quiero decirle de forma muy breve, aunque quiero que conste en el «Diario de Sesiones», que el Grupo Socialista no está de acuerdo con el procedimiento, ya que son ocho comparecencias las que se ven en una única sesión, de las cuales cuatro han sido solicitadas por el Grupo Socialista. Queremos, por lo tanto, hacer pública esta queja para que figure en el «Diario de Sesiones», puesto que cuando ya teníamos solicitadas las cuatro comparecencias, desde el propio Ministerio, el mismo día que el Grupo Socialista hace públicamente una queja, se introduce la solicitud de comparecencia a petición de la ministra. Creemos que esto es empezar con mal pie las relaciones del Ministerio, de la ministra concretamente con el Parlamento, y le decimos que, de verdad, nosotros queremos contribuir a colaborar en el desarrollo, en el diseño y en el apoyo de la política agraria que este Gobierno tiene que llevar unido íntimamente a las decisiones del Consejo de Ministros y de la propia Unión Europea.

Por lo tanto, también cariñosamente quiero hacerle una pregunta, y es si tiene claro quién es el Gobierno y quién es la Ministra de Agricultura.

Me parece que la Ministra debió tener ocasión, y si la desaprovechó es su problema, de criticar al Gobierno anterior cuando era oposición. Desde luego el Gobierno es usted y en el seno del Consejo de Ministros de la Unión Europea la que votó fue usted. Y yo creo que le tiene que quedar claro, porque a veces no se sabe quién es el Gobierno y quién es la oposición. De su hora de intervención ha dedicado 10 minutos a críticas de su antecesor, 10 minutos, el 10 por ciento de su exposición, en la segunda comparecencia que usted ha hecho en este Parlamento.

Se lo dijimos en la primera, se lo volvemos a reiterar. Le aseguro que queremos una oposición constructiva, le repito, y le apoyaremos en Bruselas. Pero usted va a pasar a la historia ya por haber conseguido dos cosas para España en Bruselas. En primer lugar, a usted le vamos a deber la primera renacionalización de la política agraria común. Por primera vez la política agraria común se renacio-

naliza, y lo vemos en dos casos claros que usted ha expuesto: por una parte, en la organización común de mercado de frutas y hortalizas y, por otra parte, en el asunto de las «vacas locas». Y, en segundo lugar, la segunda cosa que le debemos a usted es el agravio comparativo de diferente trato: usted va a permitir que los países miembros den solución a los problemas europeos. Es decir, en el tema de las «vacas locas» esto va a ser, al final, un «sálvese quien pueda». Lo que el Grupo Socialista le pide es que vote en contra de estas desigualdades de países miembros de la Unión Europea, que vote en contra y que prime el principio de solidaridad financiera en todos los países de la Unión Europea, todos por igual.

Le quiero decir solamente una cosa, y voy a ser muy breve porque también nos vamos a repartir la intervención el Grupo Socialista en los diferentes aspectos que usted ha tratado: la reforma de la organización común del mercado de frutas y hortalizas no tuvo por qué aprobarla usted con nocturnidad y alevosía, conjuntamente con el paquete de precios.

Ya que usted ha hablado del sector en varias ocasiones de su exposición, quiero que me diga quién o quiénes son para usted sus interlocutores dentro del sector agrario. ¿Qué representa para usted el sector agrario ganadero? Porque las organizaciones agrarias le aseguro que se quejan de lo poco que usted les consulta los temas y de lo poco que usted cuenta con ellas; les sirve los temas en bandeja, ya en forma de decreto, ya en forma de ley de acompañamiento, como muy bien le ha dicho mi compañera de Izquierda Unida.

Me voy a centrar ya en el paquete de precios y daré paso al resto de mis compañeros para los temas específicos. En el paquete de precios voy a empezar por el final de lo que usted ha expuesto: el viñedo. Nos ha dicho lo que representa para España el total de nuevas plantaciones permitidas. Es verdad, es un porcentaje elevado, pero usted ha omitido que el nivel máximo anual de descepe permitido para las dos próximas campañas es prácticamente el 50 por ciento de los arranques concedidos a la Unión Europea. Es decir, que lo que el Gobierno socialista intentó parar en los arranques en España usted lo va a conseguir vía continuación de programas de arranques en comparación a nuevas hectáreas concedidas a países miembros. Dicho de otra manera, si elevamos la ratio o comparamos la ratio de todos los países en hectáreas permitidas para descepe y hectáreas permitidas de nuevas plantaciones, España es el país que más porcentaje tiene en estas características.

Y le voy a decir que usted consiguió las nuevas plantaciones, y ha sido porque cuesta poco dinero para Europa; me parece muy bien que usted consiga nuevas plantaciones para España para viñedos de calidad, porque es riqueza para nuestro país. Me parece muy bien.

Yo no sé si voy a tener luego capacidad de réplica. Mis compañeros le han pasado notas y espero que no vengan acusando de que La Rioja fue el único sitio donde se arrancó viñedo. En este caso se puso la venda antes de la herida, por cumplir y hacer cumplir la legalidad vigente; quiero que quede constancia de ello.

Pasando a otro aspecto, en el tema de la ganadería creo que tenía que haber conseguido unir las primas y, sobre todo, haber elevado el número de cabezas con derecho a prima. Estamos hablando de la negociación de precios y de medidas conexas. Es el capítulo al que me estoy remitiendo. Creo que ha hecho un flaco favor al no haber conseguido elevar este incremento para las primas de los ganaderos españoles.

En las leguminosas nos parece preocupante, ya que, en todo caso, se ha concedido muy poca superficie en comparación con la que se pedía para toda la Unión Europea. También creemos que se debería haber conseguido un incremento en la tasa de azúcar y nos parece que, cuando menos, es peligroso que el incremento de la cuota láctea haya quedado dormido en los laureles para mejor ocasión.

Por tanto, no voy a extenderme más. Simplemente, quiero decirle que queremos que, en el futuro, comparezca con más frecuencia en la Comisión de Agricultura, tantas veces como sea necesario, y que no tengamos, por tanto, que agrupar tantas comparecencias en una.

A continuación, en el mismo orden de exposición que ha seguido la ministra, por parte del Grupo Socialista, tomarán la palabra don Francisco Amarillo para la OCM de frutas y hortalizas; don José Pliego para el aceite de oliva; para el sector vacuno, Demetrio Madrid, y para la cuota láctea, Pepe Blanco.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Amarillo.

El señor **AMARILLO DOBLADO:** Señor Presidente, continuando con el razonamiento que hacía mi compañera, Ana Leiva, sobre frutas y hortalizas ya hemos tenido alguna pregunta en el Parlamento. Aunque nos gustaría que la cuestión fuese totalmente opuesta, tenemos que decir, con toda franqueza, que es sencillamente frustrante, y lo es con una falta de coherencia —dicho sea con toda la benevolencia del mundo— por parte de su propio discurso.

Constará en el «Diario de Sesiones» que la señora ministra, de forma reiterada ha dicho: Llegué, mejoré esto, mejoré lo otro, mejoré lo de más allá... Hizo tantas tantas mejoras, que lo menos que se puede decir es que aquello estaba inamovible, pero si estaba inamovible, señora ministra, reconocerá que no se pueden hacer tantas mejoras. Por tanto, era movable y, al parecer, era movable absolutamente todo y, desde luego, lo que usted no movió fueron las frutas y hortalizas. El tema de frutas y hortalizas intentó usted arroparlo con una cierta unanimidad. Nos ha pronunciado aquí, en esta sala —y también constará—, varias veces la palabra unanimidad. Resulta que la unanimidad expresada por usted, cuando se habla con los interlocutores, no existe; dicen que no.

Yo le voy a hacer una sugerencia a la señora ministra respecto a la unanimidad, para que no haya equívocos. En la siguiente comparecencia, cuando tenga que manifestarnos alguna unanimidad, sería bueno que nos lo diera por escrito, es decir, un escrito en el cual esté estampada la firma de aquellos grupos que estén de acuerdo, sean sindicatos, organizaciones profesionales agrarias, conferencia

sectorial, algunos consejeros, y será un documento de gran utilidad. Mientras tanto, en vez de unanimidad, comprenda, señora ministra, que de lo que tendremos que hablar es de opinión: que, en su opinión, parece que están de acuerdo. Resulta que la realidad demuestra después que la opinión la están manifestando en la calle los agricultores y parece que no es porque estén precisamente de acuerdo.

La organización común de mercado de frutas y hortalizas, por sí misma, por las ausencias, por lo que no hay, sería rechazable, pero es muchísimo más rechazable por lo que hay. Además, lo que hay —y se lo digo con toda la fraternidad del mundo— es realmente malo y también me cuesta mucho creer que la señora ministra defienda cuestiones como si fueran un éxito, y nos dice tan convencida, e incluso algún portavoz también lo ha dicho, algo así: Esto de la sandía y el melón está estupendo. Le hemos puesto un precio de retirada y es algo maravilloso que lo hayamos introducido... Señora ministra, es un fracaso tremendo, y le voy a decir por qué. El precio de hundimiento del mercado del melón y la sandía, está sobre las 12 pesetas. Se llama precio de hundimiento de un cultivo cuando los costos de ese cultivo son superiores al precio de mercado, lo que quiere decir que un precio de retirada, que es la mitad del precio de hundimiento, lo único que hace es introducir un factor a la baja en el mercado, que es lo que usted hizo; es decir, el mercado estaba hundido y lo acabó usted de hundir más con el precio que nos dio y, además, ha fijado un precedente: en cuanto haya excedente, ya se sabe a qué hay que poner el precio. Antes, el mínimo estaba sobre las 12 pesetas; ahora los ha puesto usted a 6 pesetas.

Vender como un éxito que ha congelado usted la cuota de tomate industrial, tomate para concentrado; ha disminuido las ayudas al tomate concentrado, cuando nuestra industria tiene el doble de la capacidad y cuando en nuestro entorno se sube espectacularmente la cuota y contemplando el marco de acuerdo que hay con países terceros, está colocando usted en una situación delicada, no sólo ya al cultivo del tomate sino a la industria del tomate, la cual se pone sobre ruedas y se traslada con una facilidad tremenda; nos ha puesto usted los pelos de punta con el asunto del tomate.

Sobre el espárrago, ya tuvimos una pregunta. Le aseguro, señora ministra, que los espárragos, que siempre hemos tenido fama por su calidad y por ser tiernos, vamos a acabar cortándolos con hoces; vamos a tener esparragueras de 20 años. Sobre la avellana, para qué hablar.

En todo este mare magnum, lo importante es la falta de criterio. Yo le voy a hacer una pregunta que es importante como política agraria. Toda OCM tiene distintas partes: producciones, por un lado; mercado, por otro. En la ordenación de producciones, ¿cuál es su criterio? ¿Con qué criterio ayudan otras veces a la producción y con qué criterio ayudan otras veces a la hectárea? Algún criterio tendrá la señora ministra y dirá: Para los frutos de pepita tengo tal política; para los frutos de no sé qué tengo tal otra... y por eso en unos apoya la producción y en otros apoya la hectárea. Señora ministra, sería muy ilustrativo que usted nos lo aclare.

Sería también importante que usted nos aclarase sus criterios de mercado, porque, ¿qué se pretende cuando se introduce por la vía precio en un mercado? Pues es una producción que tenemos, que está por debajo o tenemos otra producción competitiva y, a lo mejor, queremos saldar el diferencial. Sin embargo, ya hemos visto en el espárrago que eso no es; ya hemos visto en la avellana que eso tampoco es, que usted se queda muy por debajo de esos diferenciales. Esto quiere decir que usted tendrá algún otro criterio, porque dése cuenta de que si el diferencial de precio con otro producto está en 50 unidades —no le hablo en pesetas, voy a hablar de unidades de cuenta— y usted pone 10, da exactamente igual, porque sigue siendo poco competitivo. Por tanto, en cuanto a criterios de precio, que es fundamental para una organización común de mercado, nos tendrá usted que decir cuál es, porque dar una ayuda de carácter temporal es un brindis total al sol, no sirve absolutamente para nada.

Hay abundantes temas que, por la brevedad del tiempo, son difíciles de tocar, pero algunos preocupan muchísimo: la vertebración del sector; no le he oído nunca la palabra cooperativa; y al hablar de organizaciones de productores de frutas y hortalizas, es importante el movimiento cooperativo. Señoría, en lo que estamos haciendo respecto a cómo vamos ensamblando la vertebración del sector productivo y la vertebración de los productores, tengo un cierto miedo. Por ahí hay alguien que está haciendo ya un juego semántico y está distinguiendo entre productores y producto y, esta distinción entre productores y productos, también me llama mucho la atención, porque, dése cuenta, señora ministra, que esta distinción entre productores y productos nos puede llevar a colar de matute a gran parte de la red intermediaria que tenemos que, precisamente, no es lo que da modernidad a nuestras redes comerciales, sino precisamente anacronismo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Amarillo, tienen que intervenir tres Diputados más. Termine, por favor.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Con esto termino, señor Presidente. Señora ministra, me parece usted una mujer de buenas intenciones, pero estará más familiarizada con Santa Teresa que yo, y recuerde aquello que decía que el infierno está lleno de gente con buenas intenciones.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Pliego tiene la palabra.

El señor **PLIEGO CUBERO**: Señor Presidente, señora ministra, soy Diputado por Jaén y he seguido con mucho interés su intervención en general, y particularmente en lo que afecta a la OCM del aceite de oliva. Créame que valoro positivamente la postura firme que usted ha mantenido aquí sobre ese tema, si bien es cierto que estamos en posicionamientos teóricos y el lenguaje oral es muy sufrido, lo aguanta todo. Yo confío —y me parece más importante— que en este tema, a lo largo del período que nos espera y en la fase final del resultado a que se llegue, la postura que usted mantenga sea de la misma firmeza.

Como usted conoce, la reforma que se propone tiene algunos parámetros que la definen perfectamente. En primer lugar, modifica sustancialmente la existente, no se trata sólo de algunas correcciones de tipos de fraude, organizativas, en las que todos estamos de acuerdo. En segundo lugar, en el pequeño espacio recorrido, se está haciendo de espaldas a España, que es el primer país productor, y, en tercer lugar, perjudica gravemente los intereses de España, especialmente de algunas comunidades autónomas o provincias, como Andalucía y Jaén.

Por tanto, cuando usted habla de abrir un documento de reflexión previa, que es preceptivo, apoyo totalmente la idea. Ha dicho usted que se abra en cada país y que participen las asociaciones del sector. Me da usted una alegría, porque en la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, que se va a ver la semana que viene en esta Comisión de Agricultura sobre este tema, nos hemos autoinventado, proponiendo que en esta Comisión de Agricultura comparezcan las asociaciones representativas del sector y manifiesten su postura. Por tanto, por una cuestión de extrapolación, entiendo que será aprobada por su grupo.

No coincido, en absoluto, cuando usted habla de una cierta postura homogénea de los países productores en Europa; y no coincido, sencillamente, porque no es cierto. Señora ministra, si fuese cierto eso, no existiría el documento que con carácter informal funciona, operaría con carácter inmediato el mecanismo de bloqueo —que eso sí lo conoce usted y que es distinto al veto— y, en cualquier caso, por sentido común, no sería posible hacer una reforma en contra de la postura de los países productores de ese sector. Por tanto, la postura que ha manifestado no se corresponde con la realidad.

La responsabilidad de la negociación, obviamente, corresponde al Gobierno de la nación, pero le diré que la postura del Grupo Parlamentario Socialista en este tema va a ser de apoyo total al Gobierno y especialmente a usted, como Ministra de Agricultura, pero un apoyo condicionado. Tiene nuestro apoyo para negociar unos determinados parámetros de la reforma, si es que se produce, no para cualquier cosa. Y los parámetros son cinco, señora Ministra. Uno, ayudas a la producción; segundo, mantenimiento de la intervención; tercero, ayudas al consumo; cuarto, tema de mezclas de aceite; quinto, lo apuntaba el representante de Convergència i Unió, el tema relacionado con el olivar marginal, complementario; no marginal en el sentido de olivicultura sino también en el sentido social y en el sentido medioambiental.

Señora ministra, yo no tengo ningún dato objetivo para dudar de que la postura del ministerio sea firme, nítida y contundente y, por tanto, no lo manifestaré. Sí tengo algunas preocupaciones. Por ejemplo, que en la prensa se haya comentado como postura del ministerio —sea cierto o no— que se puede hablar de partir en la mitad del camino, 50 por ciento ayuda, 50 por ciento árbol, y nadie haya manifestado postura nítida alguna al respecto; sencillamente, me surge una duda.

Otra más. El martes, cuando se estaba programando una manifestación en Bruselas que todo el mundo ha calificado

de positiva y de muy interesante, hubo unas manifestaciones tuyas en la radio, y una rueda de prensa del Gobernador Civil de Jaén —que en general no coge la onda ni aunque le toquen un tambor—, indicando una postura que no se correspondía con la realidad, y es que el tema —y fue titular en la prensa de Andalucía, dicho por el Partido Popular— se había paralizado indefinidamente. Eso, en primer lugar, no se corresponde con la realidad y, desde luego, tal como se dijo, o es una ingenuidad o pretendía alguna otra cosa con respecto a esas movilizaciones que yo, en principio, prefiero dejar entre paréntesis.

Señora ministra, estamos hablando de un tema de fuerte trascendencia social. Usted lo ha explicitado y es necesario que el Gobierno mantenga una postura firme y comprometida. Créame que deseo y espero que esa postura se mantenga a lo largo de todo el proceso y podamos llegar a esa solución final. Ahora bien, si así no fuere no tenga la menor duda de que nos tendrá enfrente, con una postura firme del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Blanco; por favor, sea breve.

El señor **BLANCO LOPEZ**: Voy a ser breve. Anuncio que el Grupo Socialista va a solicitar una comparecencia para abordar en profundidad todos los problemas relacionados con el sector lácteo, que hoy no es posible abordar. Sobre todo queremos solicitarla para ofrecerle, señora ministra, la colaboración del Grupo Socialista para abordar un problema. No nos preocupa, señora ministra, aunque parezca lo contrario, en este tema hacer un desgaste del Gobierno. Queremos abordar el problema. Queremos abordarlo en el presente y, sobre todo, establecer unas pautas que garanticen el futuro del sector y que abran la puerta de la esperanza a cientos de explotaciones agrarias de comunidades autónomas, donde el sector lácteo es muy importante, que en estos momentos tienen una gran preocupación.

Agradezco que hoy no haya dicho en esta Comisión que el problema era el de unos pocos que habían abusado (como me ha dicho en su día en otro debate), aunque para ello haya tenido que observar desde su despacho una manifestación de más de 15.000 ganaderos en una ocasión y de más de 2.000 ganaderos en otra. Creo que va empezando a darse cuenta de la dimensión que tiene el problema —usted siempre se refiere a la negociación con la Unión Europea a pesar de que la negociación fuera más o menos exitosa— y tiene que reconocer que el sector lácteo se ha desarrollado en niveles inimaginables en estos últimos 10 años. Por poner un ejemplo, sólo de nuestra comunidad: aunque se hubiera negociado una mayor producción en el año 1985, sólo en Galicia se pasó de producir 1.100.000 litros a producir 1.800.000 litros, en tan sólo 10 años. Por consiguiente, ha habido un cambio espectacular porque muchas personas han visto en el sector lácteo su futuro y el futuro de las explotaciones agrarias.

Ese es un problema real que tenemos en este momento, que tenemos que afrontar entre todos en este momento, porque no es suficiente con decir: asuman la supertasa y no

produzcan más de la cuota que tienen asignada para el año sucesivo, porque eso es tanto como decir: cierren muchas explotaciones agrarias de comunidades específicas cuya base de producción es sólo la leche y si se mantiene en unos niveles de producción de la cuota asignada, su explotación no es rentable ni es competitiva porque está muy por debajo de la media europea.

Por tanto, entre todos tenemos que conseguir esa capacidad y esa ampliación de cuotas; con el esfuerzo de todos como país, y sabe que en ello va a tener nuestra colaboración. Pero para eso no podemos este año pagar la supertasa, ni tiene que empezar a funcionar la inspección, para decirle a las industrias que no se recoge la leche si se exceden en la campaña que viene. ¿Sabe por qué, señora ministra? Porque si a un ganadero le dice: el año que viene no produzca más aunque luego vamos a negociar una capacidad de producir mayor, le está diciendo: venda sus vacas, cierre una parte de su explotación. Y al cabo de dos años no le puede decir: ahora que conseguí la ampliación vuelva a comprar las vacas para producir en los niveles de la ampliación que se pueda conseguir. Por tanto es un problema importante.

Hoy solamente nos ha ratificado una cuestión, que la supertasa, la multa, la dimensión de la multa, aun tratando de aminorarla, que para mí no es una solución, no la van a pagar los ganaderos; eso no es solución. Abórdese la supertasa de este año por el Gobierno; negociemos con el esfuerzo y el apoyo de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara una capacidad de ampliación desde planteamientos específicos de comunidades autónomas, teniendo en cuenta esos criterios socioeconómicos a los que usted hacía referencia y, entre todos, seremos capaces de dar una alternativa y vislumbrar y dar luz a un sector que está muy preocupado —créamelo—, excesivamente preocupado, por la falta de horizontes y la falta de respuesta que en estos momentos se está dando desde el Ministerio de Agricultura. Tendremos oportunidad de profundizar, con propuestas de futuro que le queremos hacer, en esa comparecencia que ya le anuncio que vamos a solicitar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Madrid, por favor, tiene un minuto.

El señor **MADRID LOPEZ**: Voy a ser muy breve, señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Señora ministra, creo que usted habrá entendido —en un paso más, en la acción de las responsabilidades políticas— que la política, además, es pedagogía. Es decir, la política democrática, si es algo, es pedagogía y, por tanto, sitúa a cada uno, en las diferentes alternancias que tiene el poder, donde los ciudadanos han decidido, y los ciudadanos, democráticamente, a ustedes les han otorgado la responsabilidad de gobernar. Pero, además, una parte muy importante de la actividad de su ministerio se refiere a políticas comunitarias, a lo que son los trabajos de cooperación y de actuación, complicados siempre por los intereses nacionales de la Unión Europea. Eso quiere decir que usted tendrá que contar necesariamente y de buena fe con las aportaciones que el Grupo Socialista y los demás grupos

estamos dispuestos a ofrecerle. No podemos seguir escuchando manifestaciones como las de ayer del señor Aznar —y que hoy usted de alguna manera ha repetido— queriendo silenciar depende qué cosas los socialistas tengamos que decir. Las vamos a decir igual. ¿Que durante catorce años alguna cosa no hemos hecho bien? ¡Claro que sí! Pero usted debería reconocer que hay algunas cosas —muchas, y acaba de manifestarlo el compañero que me ha precedido en el uso de la palabra— que han mejorado el sector indescriptiblemente respecto de cómo estaba unos años atrás. Usted, señora ministra, procede de una comunidad —desde el punto de vista político— que conoce muy bien la calidad de vida para suerte de todos nosotros y de nuestros agricultores y ganaderos. Pero en ese trabajo que ha de realizar usted, impulsada por los mandatos de esta Cámara, por las iniciativas del Gobierno, debe contar con nosotros. No puede decir usted cosas distintas en pocos días, como ocurrió con la situación desgraciada del asunto de las «vacas locas». Estas declaraciones usted sabe que despistaron no solamente a los productores, a los ganaderos, sino también a los consumidores, al conjunto de nuestro país.

Usted se debería apoyar mucho más en nosotros —no le pido humildad, aunque usted ha mencionado esta palabra en repetidas ocasiones—, porque tampoco nosotros queremos hacer guerra de una situación tan importante como es la tarea constructiva, que también forma parte del Estado del bienestar. Usted habla de honradez, de humildad, pero al mismo tiempo habla del combate, del encarnizamiento, de las filtraciones, etcétera. Todas esas cuestiones tienen un sentido dialéctico, lo comprendo, pero habría que intentar conducir las a aspectos productivos de nuestro peso político en el conjunto de la Comunidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Madrid, le ruego que vaya abreviando. Saben ustedes que han rebasado ampliamente el tiempo previsto y creo que, por deferencia al resto de los grupos que han intervenido menos que ustedes, debería concluir lo antes posible.

El señor **MADRID LOPEZ**: Señor Presidente, yo no utilizo demasiado los tiempos parlamentarios y le recuerdo a usted que el Grupo Socialista ha presentado cuatro iniciativas que hubieran sido merecedoras de una sesión cada una de ellas. Por lo tanto, si llegamos a consumir veinte minutos, fíjese usted la cantidad de esfuerzos que estamos evitando a la Cámara y a nuestros compañeros parlamentarios. No obstante, voy a seguir su recomendación para terminar formulando algunas preguntas.

Recordaré —sin consumir mucho tiempo, nada más que telegráficamente— cómo los males de nuestro país se vieron tan agravados y tan en solitario, por ejemplo, con el tema del porcino —que usted recordará porque su provincia lo sufrió mucho— y que nosotros hemos tenido que compartir solidariamente con los males de algún otro país, en este caso Gran Bretaña. Pero usted que ha votado el riesgo, desde nuestro punto de vista, de la renacionalización, yo le pregunto a usted dónde está. Deseo que haga usted una manifestación positiva en este sentido. Por

cierto, ¿qué tal se entiende usted con el comisario? Me refiero políticamente. (**Risas.**) Sí, no se rían. Yo creo que tiene mucho interés, porque la complejidad es también complicidad y, a veces, en la política de relaciones hay que buscarse amigos (**Rumores.**) entre los propios colegas y los gobiernos nacionales o Estados para conseguir sacar adelante determinados temas en los que uno tiene que comprometerse en otras ocasiones con los demás.

Me gustaría conocer también si va a poner en marcha inmediatamente el ofrecimiento que le han hecho las organizaciones profesionales y todo el sector respecto a esas campañas de relanzamiento de nuestros productos.

No quiero extenderme más y tampoco me quiero frustrar —me ocurre lo que al compañero catalán, que se puede frustrar—, aunque la experiencia personal ya hace que hagamos otros ejercicios de otro tipo para no frustrarnos en estos momentos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Pascual.

El señor **PASCUAL MONZO**: Inicio mi intervención, después de las últimas manifestaciones, quizás en un ambiente con excesiva acritud y quisiera moderar el debate.

En primer lugar, quiero felicitar a la Ministra de Agricultura por el cambio de talante que ha supuesto su intervención —y en concreto me voy a referir a la comparecencia sobre la OCM de frutas y hortalizas—, por un lado, por la claridad en la exposición que nos ha hecho y, sobre todo, por la valentía con que ha abordado diversos temas, no solamente relativos a frutas y hortalizas, sino también a los de las otras comparecencias. Y quiero felicitarla también por el cambio de talante que ha supuesto la nueva acción de gobierno por parte de la señora ministra en la defensa de los intereses hortofrutícolas españoles ante la Unión Europea, ante Bruselas. Frente a la docilidad por parte de anteriores gobiernos, creo que si la señora ministra ha cometido un pecado —haciendo una cita religiosa, como la ha hecho un portavoz anteriormente—, ha sido el de presentar batalla sobre una causa como era la OCM de frutas y hortalizas si no perdida, prácticamente cerrada, cuando a España la representaba el anterior Gobierno socialista. Y el pecado de la señora ministra ha sido presentar batalla y no dar por perdida la OCM de frutas y hortalizas, como muy bien ha expuesto antes y como ponen de manifiesto los documentos, por ejemplo, intervenciones en el Congreso del Ministro Atienza, exposiciones en el boletín del Ministerio del anterior Secretario General de Producciones y Mercados Agrarios, señor Barreiro Seoane, o la misma comunicación del Ministerio de Agricultura de enero de 1995.

No hay que olvidar, señorías, que el momento actual es consecuencia de lo anterior: el Tratado de adhesión, que se firmó en muy malas condiciones por parte de los gobiernos socialistas presididos por don Felipe González; Tratado de adhesión que no han sido capaces de modificar hasta este momento, porque solamente se ha modificado en beneficio de España como consecuencia de que se iba a beneficiar un país tercero, como Marruecos, por ejemplo, en 1992, y para que España no estuviera en peores condiciones se

tuvo que mejorar el Tratado para España, pero no por la acción del Gobierno de entonces; o por el Acta Unica Europea, por la que en 1993 se tuvo que adelantar el período de adhesión, pero no por la acción del Gobierno socialista, sino por el Acta Unica Europea. Por lo tanto, me extrañan las críticas que se están virtiendo sobre la acción de la señora ministra cuando ha presentado batalla, cuando no ha conseguido —y lo ha reconocido ella— todo lo que hubiéramos querido para España, pero ante una postura española cerrada, la señora ministra tuvo gran valor en enarbolar la bandera, de defenderla y conseguir esas mejoras precisamente en los puntos más importantes, que son los puntos financieros.

No estoy de acuerdo con las manifestaciones que se han vertido aquí en el sentido de que no se ha cumplido el Consejo Jumbo. Yo creo que se cumple fielmente el Consejo Jumbo en lo que se refiere al mismo trato financiero para las OCM pendientes que para las ya aprobadas. Lo que cambia es la forma de financiar la OCM. En vez de dar dinero a la hectárea, como ocurre con los herbáceos, se destina una parte de ese dinero a la indemnización complementaria de retirada y un 50 por ciento para las medidas de los programas operacionales. Ahí es donde está la labor de la señora ministra, porque lo que antes era inaceptable y vulneraba el Consejo Jumbo, que era aceptar la financiación —y así lo reconocía el Ministro Atienza en el Pleno de esta Cámara—, cuando solamente se podía dedicar un 10 por ciento del fondo operacional a la retirada y un 90 por ciento solamente para medidas medioambientales, gracias a la labor de la señora ministra, gracias a la nocturnidad —como decía un portavoz anterior, porque mantuvo a los ministros hasta las cuatro de la mañana por no dar su brazo a torcer—, los programas operacionales se han ampliado y la Unión Europea va a financiar medidas estructurales tanto en producción como en comercialización, porque los fines de los programas operacionales se han abierto de una forma importante, con lo cual van a ser más asequibles y mejor aceptados por el sector. Eso hay que comprenderlo así, o seguimos con la ayuda a la hectárea simplemente, que a lo mejor en otros cultivos es la solución, pero en un producto como frutas y hortalizas, que son productos perecederos, no se puede aplicar así y sí de la forma en que se ha aprobado. Creo que con la acción de la señora Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, modificando los fondos operacionales, ha cambiado de forma muy radical lo que es la OCM de frutas y hortalizas, en la que no voy a entrar con más detalles, porque ella lo ha explicado suficientemente.

Por tanto, ministra, tengo que felicitarla también por el cambio de talante, sobre el trabajo o la apertura que ha hecho el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, recorriendo España, recorriendo las provincias, explicando a los sectores lo que quizás en un momento no se comprendió, y es sacarle el máximo rendimiento a esta OCM de frutas y hortalizas. El ministerio, frente al secretismo, que yo he denunciado en esta Cámara, con que han llevado las anteriores negociaciones de OCM de frutas y hortalizas por parte del anterior ministro, está recorriendo España, está celebrando mesas de trabajo con el sector agroalimen-

tario de frutas y hortalizas para sacarle el máximo rendimiento a la OCM de frutas y hortalizas.

Como decía el portavoz que me ha precedido en la palabra, una de las cuestiones que más preocupan es la creación de OPFH. Tenemos un nivel bajísimo de OPFH —en eso estoy de acuerdo con ustedes—, pero tienen que reconocer conmigo que poco se ha hecho hasta ahora en ese tema. Es más, alguien que lo ha criticado y ha tenido responsabilidad de gobierno en su comunidad autónoma, tiene que reconocer que, frente al bajo nivel de OPFH que hay en este país, que hay 417 al 31 de diciembre de 1995, en su comunidad autónoma solamente hay siete. Si tanto preocupan las cooperativas y las organizaciones de productores de frutas y hortalizas, han tenido bastantes años de gobierno como para poder haber aumentado el número de OPFH. Es más, el último o los dos últimos años solamente se hizo una cuando se sabía que precisamente en el documento de reflexión del año 1994, el instrumento básico para desarrollar la OCM iban a ser las OPFH. Por lo tanto, se critican cosas que cuando se ha estado en el Gobierno y se han podido hacer no se han hecho. Me parece una actitud muy poco ética políticamente hablando.

Simplemente quiero aclarar un concepto que ha expuesto la señora Rivadulla. La postura del Grupo Parlamentario Popular en cuanto al tema del veto ha sido clarísima. Aquí, como muy bien sabe, compareció todo el sector hortofrutícola en la Comisión Mixta de la Unión Europea; hubo varias asociaciones que hablaron del veto, pero el Partido Popular no cayó en la postura fácil y rentable políticamente de haber exigido en la moción que se hubiera aplicado la palabra veto y simplemente optó por que se rechazara, ya que era lo ideal y hubo acuerdo, la OCM sí no era aceptable. En estos momentos y con las modificaciones habidas es aceptable. Por lo tanto, señora ministra, le agradecemos ese cambio de talante, esa defensa de nuestros intereses hortofrutícolas en Bruselas. Quizá haya algunos que como veían que era imposible hacerlo y ahora se han dado cuenta de que se puede hacer, no lo quieran aceptar, pero en política hay que aceptar las realidades como son.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún portavoz desea intervenir? (**Pausa.**)

El señor Madero tiene la palabra.

El señor **MADERO JARABO**: Como complemento a la información y a las palabras que acaba de pronunciar mi compañero señor Pascual, simplemente, el Grupo Parlamentario Popular de manera esquemática quiere agradecer a la ministra la información que ha proporcionado. En particular, en el tema de la OCM del aceite de oliva, creo que hay una coincidencia general, tal como señaló, en que se ha producido un sesgo positivo mediante el parón que ha sufrido el proceso en cuestión y la presunta aparición de un documento de reflexión que se someta a debate, donde se incida fundamentalmente en la ayuda a la producción, y, asimismo, de manera paralela, por ejemplo, con las medidas de acompañamiento que puedan producirse en la PAC, aquí, en el olivar, podrían plantearse así o eso al menos me

ha parecido deducir de sus palabras, lo cual es de un interés notable.

En el tema de precios agrarios y medidas conexas para la campaña 1996-1997, de toda la relación que nos ha dado la señora ministra, a nuestro grupo le parece de gran interés el tema, porque además culmina de alguna manera las aspiraciones del Grupo Parlamentario Popular tantas veces expresadas en materia de leguminosas con esas hectáreas de superficie máxima y esa subvención que nos ha anunciado y asimismo, en el capítulo vitivinícola, el aumento de superficie de replanteo y la limitación de arranque.

Dentro del sector vacuno y del dossier que nos ha presentado, preferimos apuntarnos a la iniciativa de la señora ministra, que nos parece buena y acertada, en el sentido de comparecer para informar monográficamente sobre este tema importante. No tengo nada más que agregar. Asimismo, en el tema de la cuota láctea y del gravísimo problema que tenemos planteado en España con el tema del sector lácteo de vacuno, nos parece que es abrir una ventana a la esperanza, como han señalado otros portavoces de otros grupos, apoyar de manera decidida el tema de las interprofesionales, que será la mejor forma de impulsar a producir las cantidades que debamos producir y sobre todo con las calidades que sean necesarias.

Poco más quiero añadir. En todo caso no deseo rebasar la cuota de tiempo para no pagar la supertasa que supondría la admonición del Presidente. Algunos portavoces parece que se olvidan lo que en esta Comisión y en esta Cámara ha estado pasando durante tantos meses y tantos años y que ahora, cuando ven que se les aplica la misma receta, que por cierto está en el Reglamento, laxamente interpretado por el señor Presidente, parece que se molestan. Entendemos que la disciplina de los tiempos, así lo entiende mi grupo, señor Presidente, es importante y sobre todo para evitar que algún grupo cuanto más tiempo intervenga aumente la probabilidad de decir vaguedades o de hacer demagogia. No se puede aceptar sin pestañear un exordio ardoroso cuando se habla de la cuota láctea sin señalar dónde está el origen. El problema lo tenemos ahora, pero el origen sabemos dónde está y sabemos con nombre y apellidos quién era quien defendía a España, supuestamente defendía a España, en nombre del Gobierno español, en este tema. Por tanto, de aquellos polvos, estos lodos. Ahora tenemos el problema, pero la culpa hay que buscarla a mi derecha, geográfica, se entiende. **(El señor Blanco López: Tu derecha en Galicia.)**

Asimismo —lo digo casi en clave de humor—, me gustaría que en vez de hacer recomendaciones de tipo ascético o religioso, volviéramos un poco a las costumbres españolas. En vez de citar a Santa Teresa, a mí me gustaría, señor Presidente —repito, en clave de humor—, recordar en esta Comisión que el amarillo es un color de mal fario para toreros y artistas. **(Rumores.)**

En fin, no quisiera continuar por esa línea sino abreviar mi intervención, diciendo que agradecemos, en nombre del Grupo Popular, a la señora ministra la información que nos ha remitido a esta Comisión, al tiempo que animamos al Gobierno a seguir luchando en la directriz marcada por la ministra en apoyo de la agricultura y ganaderías españo-

las. Sí es verdad que se ha planteado en esta Comisión una pregunta que yo creo que no ha debido agotar la materia gris de quien la ha hecho: que si sabemos quién es el Gobierno y quién es la oposición. Señor Presidente, señora ministra, el Grupo Popular lo sabe perfectamente, y, aunque sea una obviedad, repetimos que efectivamente lo tenemos muy claro, somos el Grupo Popular, su Grupo Popular que apoya al Gobierno, a nuestro Gobierno, y nos parece —con esto termino— muy positiva su comparecencia de esta tarde ante esta Comisión.

Asimismo, sus intervenciones ante el Consejo de Ministros de la Unión Europea nos parecen clarificadoras y que están dando un nuevo sesgo positivo a la agricultura y ganadería españolas. Sobre todo quiero poner de relieve las comunicaciones que el Presidente del Gobierno, señor Aznar, tiene, entre otros, con el Presidente de la Comisión, señor Santer. Creemos que todo ello ha contribuido de manera decisiva en favor del campo español y que en unos meses se ha hecho bastante más que en varios años. **(El señor Amarillo Doblado pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Amarillo.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Señor Presidente, muy brevemente, por alusiones.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Amarillo, yo creo...

El señor **AMARILLO DOBLADO**: He sido clarísimamente aludido por el apellido, directamente, y otra vez indirectamente. Dos veces he sido aludido.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Amarillo, yo creo que alusiones...

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Pido el amparo, muy brevemente, del Presidente y sé de su benevolencia que me dejará treinta segundos, no más.

El señor **PRESIDENTE**: Es que no ha habido alusiones. Responsabilidades de gobierno hemos tenido...

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Las alusiones han sido claras.

El señor **PRESIDENTE**: Responsabilidades de gobierno hemos tenido muchos de los que se sientan en esos bancos y también...

El señor **AMARILLO DOBLADO**: No, no, si la alusión es al apellido. He sido nombrado con la alusión al color amarillo. He sido aludido directamente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Amarillo, a mi juicio ha sido una alusión a un color. Yo no quiero sacar ningún refrán. Comprenda que hemos tenido unas intervenciones sumamente largas. Como ha dicho el portavoz del Grupo Popular, hemos interpretado el Reglamento laxamente y

entendiendo que por cortesía debería ser la ministra la que ahora contestara.

El señor **MADERO JARABO**: Señor Presidente, para una cuestión de orden. He dicho que hablaba en clave de humor y sabiendo que no era una alusión a ningún apellido por referirme a un color en especial. Si eso ha molestado a mi compañero don Francisco, retiro lo dicho para zanjar el tema.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora ministra para contestar a las preguntas que se le hayan formulado.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (De Palacio del Valle-Lersundi): De manera general agradezco a todos los que han intervenido lo que hay de positivo en sus intervenciones y lo que hay de aportaciones para un mejor funcionamiento y una mejor defensa de los intereses agrarios.

Se ha comentado por alguno de ustedes si es discriminatoria o no la OCM de frutas y hortalizas respecto a otras OCM. Yo lo he dicho por escrito y no me duelen prendas en repetirlo que es discriminatoria si por discriminatoria se entiende que a las frutas y hortalizas españolas, italianas, portuguesas, holandesas, francesas, europeas en una palabra, se les exija una competitividad que no se exige a otro tipo de productos. En ese sentido sí lo es, claramente. Yo creo que la OCM actual en su cierre final consigue unos resultados francamente aceptables, porque se ha roto la ficha financiera que tenía la Comisión y se ha aumentado más de un 20 por ciento el conjunto de la OCM y algunos aspectos concretos, como es el fondo operativo, en un 50 por ciento. Yo entiendo que en la situación actual se ha cerrado de manera satisfactoria, pero les he dicho cuál es el riesgo, yo no he hurtado ni eludido cuál es. Como señalaban muy bien tanto el señor Pascual como la señora Rivadulla en la intervención que tuvieron hace un año y pico en esta Cámara con el entonces Ministro Atienza, el riesgo proviene no de la situación actual, no de la competencia que al día de hoy procede de terceros países no europeos en este terreno, sino de lo que se puede producir dentro de cinco, seis, siete u ocho años, en función del GATT, los tratados preferenciales y los acuerdos de libre comercio.

Por eso les he dicho muy claramente al final de mi exposición respecto a la OCM de frutas y hortalizas que había que seguir con enorme atención precisamente ese tipo de actuaciones en política exterior de la Unión Europea, y también he dicho al principio de mi intervención que a mí los principios de la OCM me hubieran gustado distintos y que así se hubieran podido quizá plantear hace tres o cuatro años, pero era imposible plantearlos en el punto en que yo me encontré la situación, entre otras cosas, y quiero dejarlo muy claro, porque obviamente hay una cuestión muy clara: yo en Bruselas represento al Gobierno de España, yo soy continuidad y continuación del Gobierno de España, y el Gobierno de España, aunque sus titulares sean distintos, es siempre el mismo; el Gobierno de España puede en un momento dado modular una postura, pero es mucho más

complicado que cuando una cuestión está prácticamente cerrada de repente diga lo contrario radicalmente de lo que no sólo había apoyado sino, que quede muy claro, había impulsado e inspirado el Gobierno anterior. Esto lo he dejado muy claro y es una realidad, y no quiero hacer con esto mayores ni menores críticas, pero cuando oigo cierto tipo de afirmaciones provenientes de ciertas personas no me queda más remedio que decirles: señores míos, que ustedes no han nacido hoy, que ustedes tienen trece años de gobierno; cuando hagan ustedes esas afirmaciones tengan en cuenta las críticas que pueden hacer. **(La señora Leiva Díez: Es imposible que esté diciendo esto.)** Hay una cuestión muy clara dentro de la coherencia. **(El señor Pascual Monzó: Vergüenza política.)** Hay una cuestión básica, y es que en este mundo hay que tener un mínimo de coherencia y de honradez intelectual **(El señor Madrid López: Eso, eso.)**, cuestión que lamentablemente esta tarde, una vez más, ha faltado en ciertos bancos.

Yo, antes de seguir adelante, tengo que decir que aquí se ha hablado del infierno y de las buenas intenciones. Yo presupongo siempre las buenas intenciones en todo el mundo, y desde luego se las presupuse claramente al inicio del Gobierno socialista en el año 1982; estaba cargado de buenas intenciones, pero, como sigue el refrán, al final esas buenas intenciones llegaron al infierno de las realidades, unas veces infierno más duro, otras veces infierno menos duro, y unas veces esas buenas intenciones pudieron plasmarse en éxitos y otras veces se plasmaron en rotundos fracasos; unas veces pudieron plasmarse en conseguir y ajustarse a lo prometido y otras veces, al contrario, supusieron renunciar totalmente a lo que se había dicho.

Dicho todo esto, insisto, señorías, cuando se habla hay que tener un poquito de coherencia, y no se puede decir hoy lo contrario de lo que se ha dicho hace tan sólo unos cuantos meses. **(La señora Leiva Díez: La fresa.)**

Se han ido los representantes del Grupo Mixto y, por tanto, sencillamente quiero dejar constancia en las actas, respecto al señor Vázquez, que de pesimismo por parte del Gobierno, nada. El que, como decía hace un momento el representante del Grupo Popular, haya batallas que están ya casi cerradas no quiere decir que este Gobierno vaya a renunciar a reabrir ninguna de las que pueda reabrir ni a dar todas aquellas que pueda dar, y las va a dar con toda la fuerza, con toda la convicción, y no sólo con la convicción de esta ministra, sino con el respaldo del Gobierno en pleno. Hay una cuestión muy clara. Por primera vez desde hace muchos años la agricultura en España empieza a tener algo que no ha tenido nunca, que es un discurso político, un nivel político, una defensa a nivel político y no una pura situación de subordinación a otros intereses, como ha sido hasta el momento, algunas veces incluso intereses puramente personales, y sencillamente un puro *seguidismo* cuando no una renuncia clara de lo que son los intereses del sector agrario. **(Rumores.—La señora Leiva Díez: Ella es la que se entera ahora.)**

Así es que quiero decir claramente que se va a seguir dando la batalla y además planteando, como yo creo que hay que plantear, la agricultura como un problema político de primer orden, no sólo por su componente económico,

que lo tiene, que lo ha tenido siempre, sino también por su componente social, de equilibrio territorial importantísimo y de futuro de nuestro país, cuestión que se ha olvidado lamentablemente a lo largo de muchos años.

En segundo lugar, el señor Chiquillo considera insuficientes las mejoras. A mí me hubiera gustado que fueran todavía mejores, pero quiero dejar constancia, aunque no esté presente en la sala, que en la visita a la Comunidad Autónoma Valenciana lo que ha recibido esta ministra ha sido apoyo por parte de los sectores, que lo que le han dicho es que se sentían respaldados como no se habían sentido durante muchísimo tiempo por parte de la Administración general del Estado.

En cuanto al señor Mardones, quiero dejar también constancia de mi agradecimiento a sus palabras de apoyo y de algo que también voy a decir al hilo de la intervención del señor Companys, y es cómo nuestros agricultores son capaces de organizarse rápidamente cuando hay de verdad un interés claro en el horizonte. Las organizaciones de productores en el terreno de las avellanas y de los frutos secos en general son un ejemplo de dinamismo de nuestros agricultores, y en Canarias, en el sector platanero, se puede hablar de la misma reacción. Por eso yo tengo esperanza y, con eso contesto a algo que se ha planteado, de que se puede impulsar la aceleración de organizaciones de productores con la ayuda de la Administración general del Estado y de las comunidades autónomas. Entiendo que tenemos que ir totalmente en coordinación, no sólo en este asunto, sino en todos los asuntos del sector agrario y pesquero, porque hay unas competencias de ejecución transferidas, que son competencias de las comunidades autónomas, donde la Administración general del Estado tiene fundamentalmente una tarea de coordinación. Tengo que decir también, al hilo de esto, que se están sacando los expedientes que llevaban años pendientes de aprobación, que estamos con un equipo extraordinario, con un refuerzo humano dedicado a sacar adelante expedientes para la constitución de organizaciones de productores y, entre otras cosas, para dar salida y ejecución a las previsiones presupuestarias que, tengo que decir, estaban también en los presupuestos actuales para la creación de organizaciones de productores. El único problema fue que no tenían el impulso y la celeridad o la eficacia administrativa suficiente para que fueran realidad.

En esto estamos, con una pretensión de sacar —les he puesto un objetivo muy alto, lo que ocurre es que si digo el objetivo luego me lo van a pedir y no sé si voy a ser capaz de que lo cumplan— cuarenta expedientes semanales. No sé si vamos a ser capaces de sacarlos, pero se está haciendo un esfuerzo muy importante en este terreno y creo que en eso la participación de las comunidades autónomas es absolutamente básica.

Tengo que agradecerle al señor Companys sus palabras de apoyo y respaldo a la labor que se ha hecho durante estos meses, aunque soy la primera que digo que era mejorable. Lo que pasa es que era mejorable en hipótesis; en la realidad se mejoró todo lo que se pudo y la verdad es que me siento, como he dicho en alguna ocasión, razonablemente satisfecha en función de las dificultades de lo que

allí había, de las limitaciones presupuestarias a las que ha hecho referencia, del punto de partida; pero indudablemente me hubiera gustado conseguir más a mí también. Lo he dicho muy claro y en algunos casos, como por ejemplo en lo del 5 por ciento del fondo, me hubiera gustado conseguir más, aunque se ha conseguido el 4,5, lo mismo que me hubiera gustado conseguir incluso más que el 2,5 de techo máximo. Quiero decir que hubiera deseado haber introducido productos como la fresa o la cebolla. En ese sentido era mejorable, pero creo se ha conseguido mucho y por eso le agradezco el reconocimiento que ha hecho.

Respecto a los compromisos claros a la hora de organizaciones profesionales, lo que le he dicho. Además, de cara a los próximos presupuestos —y ahí lo tendrán SS. SS.—, aunque la desagregación del Ministerio de Agricultura nunca se ha caracterizado por ser muy detallista (tengo que reconocer que no he sido capaz de aumentar este año, no me ha dado tiempo, el grado de desagregación de las inversiones y del destino de los fondos del Ministerio de Agricultura, pero sí me comprometo para el próximo año a aumentar el grado de desagregación), quiero decirles —y eso sí aparece reflejado— que hay 4.500 millones de pesetas para impulsar la constitución de organizaciones de productores.

En relación con esto, quiero referirme a lo que decía el señor Companys sobre que no nos beneficiamos de las retiradas; es cierto que en España no se produce para retirar; fundamentalmente, producimos para vender; ésa era una de las razones por las cuales se opinó desde la administración española en otro momento que esta OCM nos sería beneficiosa, porque lo que había hasta entonces, que era nada más que dinero para la retirada de catorce productos, no nos beneficiaba en absoluto. Vamos a aumentar de manera muy importante con la nueva situación la participación en los fondos de la OCM.

En cuanto al cumplimiento de la normalización de los productos, hay que avanzar por ese camino, es una de las claves. Respecto a la coordinación con las comunidades autónomas, totalmente de acuerdo, lo he dicho muy claro. Y quiero decirle también que una de las cuestiones que mejora la OCM, que no lo he dicho, y es una cuestión que estaba antes, es que desaparecen los calendarios. Ejemplo: productos como la nectarina, que ha tenido problemas en el valle del Ebro este año, ya que, como conocen ustedes muy bien, el calendario se terminaba el 30 de septiembre y ahí no había más que hacer. Ahora ese problema no se va a plantear; ésa también es una ventaja que aporta la nueva OCM y habrá una mayor posibilidad de apuntarse a cierto tipo de ayudas.

Respecto a los arranques de los cultivos y que no se convierta en una tierra de clase «b», por entendernos, eso es algo que he manifestado y planteado en Bruselas en la Comisión. Es una preocupación de esta ministra, sobre todo porque en España se han arrancado 200.000 hectáreas de viña. Esa es una tierra que, en principio, no está contemplada ni dentro de las superficies de herbáceos ni dentro de ninguna de las superficies contingentadas. Ese es un elemento a tener en cuenta a la hora de renegociar España, como está negociando, la cuestión de las superficies y los

rendimientos de herbáceos. Lo estamos planteando, y tiene toda la razón S. S. y coincido plenamente con su preocupación. Estamos en ello y vamos a ver qué es lo que conseguimos. Lo planteé precisamente al hilo de la posible arrancada de las 13.000 hectáreas del viñedo y también de los perales, etcétera, que se contemplan.

En cuanto al aceite, he de decirle que el documento que ha preparado el gabinete del Comisario Fischler, es un reglamento ya articulado donde viene todo amarrado. No tiene nada que ver con un documento de reflexión.

Como les he explicado, lo que se ha acordado ahora es abrir un período de reflexión replanteándolo todo en el seno de la Comisión. El Gobierno español entiende que no es suficiente, que no basta con que se abra un período de reflexión en el seno de la Comisión; hay que llevar un documento público, discutido en el Consejo de Ministros de Agricultura y sometido, además, a debate con los sectores e incluso con el Parlamento Europeo. Eso es lo que entendemos que hay que hacer.

En cuanto a las zonas con árboles de baja producción, es algo que hemos tratado en el ámbito de la comisión sectorial de agricultura con las comunidades autónomas. No me he querido extender en ello, pero entendemos que hay que ir en esa dirección —y así lo acordamos, aunque luego contestaré al Diputado don Demetrio Madrid.

Yo sólo he hablado de unanimidades en un caso concreto, que ha sido en el del aceite de oliva: ahí hay unanimidades. Y digo que hay unanimidades, no porque haya leído en un documento o en un periódico que si fulano dice no sé qué o mengano no sé cuántos, sino porque he tenido conversaciones; hemos tomado acuerdos cerrados, unos con actas y otros sin actas, pero acuerdos que nos obligan a todos, donde la postura de la mesa del aceite y de las comunidades autónomas era de unanimidad.

Voy a relatarles que en la comisión sectorial de agricultura había alguna comunidad autónoma concreta a la que la ayuda al árbol podría beneficiarle. Hay que decir en honor de esa comunidad autónoma que, para no distraer y no debilitar la postura global española, se unió a la postura del resto de las comunidades autónomas y acordamos que, obviamente, el problema del olivar de bajo rendimiento, que se produce en zonas a veces de difícil acceso, tiene que ir por la vía de ayuda a la superficie, de ayudas agroambientales estructurales, de tipo medioambiental.

Además, hay programas operativos a los cuales nos podemos acoger y están estudiando esta cuestión los servicios del ministerio para que, al margen de que se haga o no la reforma de la OCM, se pongan en marcha estos programas operativos. Es así como hemos quedado. No he entrado en esta cuestión, porque creo que hay que tratarla de manera diferenciada, para no debilitar lo que es una postura unánime reclamando la ayuda a la producción. Cualquier fisura sería utilizada por la Comisión para plantearnos un sistema mixto. Lo tienen que saber S. S. a la hora de plantear estrategias. Creo que hay que ser claro y rotundo en esta cuestión.

Quiero agradecer al señor Burballa su intervención sobre la carne de vacuno. El programa C.L.A.R.A. está acordado con las sectoriales. También le tengo que decir, y de

paso contesto a alguna cuestión planteada por la señora Rivadulla, que en un primer momento no han participado las OPAs, aunque desde el ministerio estamos tratando de incorporarlas, por la sencilla razón de que este programa fue planteado por el grupo Intervac a Bruselas. Es un programa operativo que ellos presentaron en su momento a Bruselas y que luego plantearon en el ministerio. Nos hemos puesto de acuerdo, se ha coordinado una ayuda y un apoyo y, de resultados de ello, estamos viendo cómo incorporamos a las OPA. El problema es que las OPA en un primer momento no habían participado en esto y tenemos dificultades. Sin embargo, desde el ministerio hemos presionado para que se incorporen las OPA en toda esta cuestión, porque creemos que son vitales para obtener unos buenos resultados de este programa «Clara», que creo puede devolver la confianza a los ciudadanos en cuanto a la calidad desde el punto de vista sanitario. Lo que persigue el programa «Clara» es que la carne esté libre de aditivos. Esto se lo planteamos también a las comunidades autónomas en la sectorial.

En cuanto a las denominaciones de calidad —no quiero extenderme mucho en el sector del vacuno, porque conviene que le dediquemos una sesión monográfica—, les voy a dar un dato. Estamos apoyando en Bruselas la obligatoriedad del sistema de etiquetado. En España lo estamos haciendo en plan voluntario, para que el sector se apunte a un sistema de etiquetado que permita una *trazabilidad* absoluta de la carne, que permita que cuando yo voy al mercado a comprar la carne sepa que es de tal calidad, criada en tal sitio y con tales condiciones.

Respecto a las primas a los terneros machos, tenemos una cuota, aunque, una vez más, el número es insuficiente. El aumento de solicitudes produce una rebaja lineal en todos ellos. Lo que hay no es una rebaja en cuanto al monto total que recibe España, sino que la misma cantidad se distribuye entre más países. Hablar de una regionalización del número de primas es una cuestión que se podría estudiar. La verdad es que no nos lo han planteado en el ámbito de la sectorial, que es donde habría que estudiarlo.

Sobre el sector lácteo, es necesaria, y coincido con el señor Burballa, la comunicación con el sector productivo. Pero le tengo que decir que, por ejemplo, del rebasamiento que se produjo en la campaña 1993-1994 se ha hecho responsable a los ganaderos y se les ha dado traslado de la multa correspondiente a través de los primeros compradores, de las empresas. La verdad es que el Gobierno anterior dio las noticias en marzo siguiente. Me habría gustado dar la información con más celeridad, tiene toda la razón, y en eso estamos trabajando, pero a pesar de todo hemos adelantado seis meses, casi siete.

Queremos tener una información periódica a disposición del sector que permita, como he dicho, una mejor regulación del sector y en eso estamos trabajando. Vamos a presentar una modificación, puesto que ya hay una interprofesional más o menos constituida —si no tiene todas las formalidades cumplimentadas de facto sí está constituida—, y en colaboración con la sectorial y con las comunidades autónomas vamos a modificar la actual regulación en cuanto al sistema de compensación, el sistema de infor-

mación, etcétera, y respecto al papel de los primeros compradores, que creo que es una pieza clave.

Quiero agradecer a la señora Rivadulla su intervención. No sé si entenderla como un halago o no el que diga que he defraudado sus expectativas. Es posible que hubiera generado más expectativas, pero debo decir que las apuestas que había en aquellos ámbitos era que no conseguiría prácticamente nada de lo que se alcanzó. Se ha hecho todo lo que se ha podido. No se lo he dicho hoy, pero en un primer momento se ha conseguido una minoría de bloqueo. Y aprovecho la ocasión para decir, señoras y señores Diputados, que no hay derecho de veto. Hay minorías de bloqueo. Conseguimos organizar esa minoría de bloqueo en el consejo de junio. Y en el consejo de julio esa minoría de bloqueo ya no estaba. Uno de los países, y no el menos importante por razones de política interna relacionados con otro sector, dejaba caer el asunto. Lo que habíamos conseguido la minoría de bloqueo en la primera ocasión fue suficiente para, entre todos, mejorar sensiblemente unas condiciones que ya estaban cerradas. Ya estaba la mayoría suficiente y sólo en el último momento conseguimos conformar —la verdad es que hay que destacar el papel de Portugal— la minoría de bloqueo para frenar la aprobación de la propuesta de la Comisión y hay que agradecer muy especialmente el apoyo que en ese momento recibimos de Alemania.

Respecto a la solidaridad financiera del consejo Jumbo 93, como he dicho, creo que hay riesgos que hubieran merecido una mayor protección al sector. Los agrarios mayores, como era, por ejemplo, que hubiera una cofinanciación de los Estados miembros, se han suprimido. En ese sentido, creo que se ha mejorado y los elementos de mayor agravio han desaparecido, aunque hubiera sido conveniente, y lo he dicho muy claro desde el principio, haber hecho un sistema radicalmente distinto que hubiera supuesto un mayor blindaje frente a posibles problemas de cara al futuro.

En cuanto a lo que dice de si puede ser un ejemplo respecto al vino y al aceite, señorita tengo que decirle que la situación de las frutas y hortalizas es completamente distinta. Todos son productos mediterráneos. Es cierto, pero mientras el aceite tiene en la actualidad una OCM que funciona bastante bien, mientras el problema del vino es que nos cambien la actual OCM, el problema de las frutas y hortalizas es que, si quitamos los catorce productos del anexo II, todos los demás estaban a la absoluta intemperie. Se ha conseguido a pesar de todo, y lo he dicho muy claramente, una ventaja. En ese sentido, sí tenía razón el Gobierno anterior. Se ha conseguido mejorar la situación. Se han conseguido unos apoyos que no existían para la totalidad de las frutas y hortalizas, porque, si ha visto la nueva lista de productos afectados, habrá visto que son prácticamente todos y además se pueden incorporar nuevos productos a través del comité de gestión, lo que supondrá una gran flexibilidad. Son detalles que no los hemos puesto en el documento, pero facilitan mucho la labor. Todos los productos se pueden beneficiar de una cofinanciación para el fondo operativo, que son cifras muy importantes. Según qué productos, por ejemplo, una hectárea de alta tecnolo-

gía de tomates puede alcanzar más de un millón de pesetas. Una hectárea de pepinos al aire libre está en torno a las 150.000 pesetas. En invernadero, entre las 200.000 y las 250.000 pesetas. Quiero decir que son cifras importantes. Bien es verdad que las hectáreas en frutas y hortalizas son de alto rendimiento.

Al principio estaba la reducción del precio de retirada. Toda la base de la reforma de la OCM era que se le quitaba el precio de retirada para dar a los fondos operativos. La pretensión consistía en que no sólo fuera neutro desde el punto de vista presupuestario, sino que bajara. Con esa subida que les he señalado al final del documento hemos conseguido que suba el presupuesto respecto al actual y que se mantengan unos niveles que son más o menos los que hay en este momento. Quizá un poco más. La pretensión era que bajara.

La avellana. Tiene razón S. S., a mí me habría gustado conseguir una cifra que hubiera sido por lo menos el doble. Es verdad, tiene toda la razón.

En cuanto al albaricoque, yo nunca he dicho que sea un cultivo residual. Habrá aparecido en unas declaraciones, pero le digo que no las reconozco como mías, señora Rivadulla. Lo que pasa es que no las he leído; si no, hubiera mandado un desmentido; pero lo desmiento ahora.

El espárrago. Como S. S. conoce muy bien, es el espárrago destinado a la transformación. Aprovecho para contestarle al señor Amarillo, aunque ya se lo he dicho en el Pleno, que estamos hablando de los transformados. Es un apoyo al espárrago destinado a la transformación, y en España son 9.000 hectáreas. El problema por el cual no se da apoyo a la producción es por la sencilla razón de que no se dijo nada cuando se firmaron los acuerdos del GATT. Tan sencillo como eso. Luego me extenderé un poquito más sobre los acuerdos GATT, la caja verde y la caja azul, para explicar al señor Amarillo lo que no entendía, según he comprendido, pero el problema fue ése.

En cuanto al aceite, la comisión del CES tiene toda la razón. Le tengo que decir que —me puedo equivocar, pero si SS. SS. opinan una cosa distinta sería bueno que lo debatiéramos— en el asunto del aceite tenemos todo el interés, todo el interés, en intentar conseguir una postura unánime de los países productores mediterráneos. Creo que el que fuéramos enfrentados distintos países productores mediterráneos, sobre todo los más importantes —estamos hablando de España e Italia, vamos a hablar con nombres y apellidos—, sería un error. Alguien decía que había discrepancias. Aprovecho para decir que he hablado con mis colegas y no tienen por qué, en una conversación con testigos, decir una cuestión distinta de la que han dicho. Es verdad que no había una postura definida del Gobierno italiano hasta hace bien poco, pero hace quince días el ministro italiano, con testigos, delante de gente, ha dicho que se posicionaba en contra de la ayuda al árbol y que defendía la ayuda a la producción. Creo que esto es algo muy importante. La estrategia que se plantea el Gobierno es intentar mantener un bloque unido de los países productores, porque creo que es vital para todos que no vayamos divididos, pues lo único que vamos a conseguir es dar posibilidades a los países del norte, que tienen otro tipo de pro-

cupaciones, entre otras vender mantequilla, porque, no nos engañemos, aquí también hay un problema de guerra de grasas y todos sabemos lo que pasa.

Vacuno, materia fiscal y Seguridad Social. Le tengo que decir que hay dificultades. Su señoría se puede imaginar que hay dificultades de tipo presupuestario, pero estas cuestiones han sido trasladadas por mi ministerio al Ministerio de Economía y Hacienda, que está intentando ver la forma de complementar algún tipo de medida excepcional; pero le puedo decir también que considero imposible tanto como lo que S. S. ha planteado.

En cuanto a la cuestión de falta de cuota, coincido plenamente. En cuanto a que le gustaría que no pagara nadie, también coincido plenamente. En cuanto a la preocupación por los pequeños productores, también coincido plenamente, lo he dicho.

En cuanto a las industrias, el decreto actual da a las industrias unas responsabilidades importantes, tiene toda la razón S. S., pero es la legislación actual, del año 1994. Lo que no se puede pretender es modificar la legislación, porque automáticamente todo se podría anular. Las normas sancionadoras no pueden tener efectos retroactivos. Hay que aplicar la ley del año 1994, que es la ley vigente. Eso quiere decir que las industrias tienen una responsabilidad, pero a la vez tienen unas capacidades. Efectivamente, en ese decreto, a las industrias, de alguna manera, se las hace colaboradoras del control de la producción. Por eso, el decreto actual las deja la primera compensación. Pregunta S. S. si eso es utilizado por algunas industrias. Es posible, esas cuestiones habrá que hablarlas cuando tratemos la modificación del decreto actual, pero ya le digo a S. S. que, como quiera que, sobre todo en materia sancionadora, no se pueden plantear regulaciones ni normas con carácter retroactivo, obviamente hay que aplicar la normativa actual que, como digo, es del año 1994.

Entro ya en las intervenciones de los distintos representantes del Grupo Socialista. Señorías, como he dicho hace un momento, nadie ha nacido hoy, sino que todos tenemos nuestros propios orígenes y, a veces, cuando oigo a algunos representantes del Grupo Socialista, no sé si se trata de un problema psicológico, el problema psicológico conocido que hace que uno intente olvidar aquella parte de su vida pasada que no le termina de gustar. Deben de olvidarse de lo que han hecho ustedes; si no, no se entiende que puedan tener el aplomo —por decir una palabra suave— que tienen para decir las cosas que dicen.

En cuanto a las relaciones de esta ministra con el Parlamento, lamento haber tenido que posponer mi comparecencia del mes de septiembre, pues mi voluntad había sido celebrarla, pero SS. SS. tienen que tener conciencia —y algunas de SS. SS., que son veteranas en esta casa, lo saben muy bien— de que ha habido veces en que han transcurrido meses y meses sin que viniera el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación a la Comisión correspondiente, e incluso ha habido que plantear esta cuestión en el ámbito de la Junta de Portavoces, donde ya actuaba como portavoz adjunto. Lo siento, señorías, pero lo tengo que recordar puesto que se me plantea. Yo me brindo para venir

aquí a la Cámara tantas veces como SS. SS. lo consideren oportuno y, desde luego, les garantizo que no dejaré pasar dos meses de retraso sin atender las peticiones del Parlamento en ningún caso, por muchas complicaciones que tenga en mi agenda y SS. SS. tengan en las suyas, ya que hay que combinar todo, porque pondré a disposición del Parlamento, que es el que tiene la capacidad de fijar las convocatorias, el máximo de fechas posibles, pues creo que es conveniente para todos, para SS. SS. y desde luego para esta ministra del máximo interés, escuchar las críticas, las opiniones, las aportaciones, las propuestas positivas, que las hay, de todas sus señorías. Desde luego, les he agradecido al principio la comprensión que manifestaron por haberse producido con un cierto retraso esta comparecencia.

No ha habido renacionalización de la Política Agraria Común en ningún caso sino, bien al contrario, frente al criterio que había por parte del Gobierno anterior de permitir que hubiera una cofinanciación en el ámbito de estos fondos operativos, lo que se ha hecho ha sido poner una clara negativa y, a final, conseguir que se hiciera una financiación totalmente comunitaria de los fondos operativos en la parte pública de esos fondos operativos.

En cuanto a las relaciones con las OPA, señora Leiva, le agradezco el consejo, pero yo soy la primera que tiene el pleno convencimiento de que este ministerio tiene que funcionar en plena sintonía con las OPA y con las cooperativas. Aprovecho para decir a don Demetrio Madrid que tiene toda la razón, que se me había olvidado mencionar a las cooperativas, y le agradezco que las haya citado, porque así puedo corregir un fallo que ha habido en mi intervención. No sólo con las OPA, sino con las cooperativas y con el sector en general. No le quiero decir nada, pero le puedo trasladar lo que me han dicho esta mañana las OPA: que me habían visto más que lo que habían visto a lo largo de varios años a alguno de mis antecesores.

Del viñedo, señoría, yo no voy a hablar de si tuvo o no problemas cuando era consejero en La Rioja por hacer cumplir la ley, arrancando viñas con la Guardia Civil o sin ella; no voy a hablar de eso. Lo que le quiero decir es que ha habido 200.000 hectáreas de viñedo arrancadas en los últimos años. Lo que le voy a manifestar es que eso además, como he dicho hace un momento, provoca que la tierra se quede como de segunda clase, en tanto en cuanto no hay posibilidad de dedicarla a grandes cultivos, porque suele ser tierra de secano, y entonces hay problemas a la hora de poner unos cultivos sustitutos.

Tengo que decirle que me hubiera gustado, por supuesto, haber conseguido un mayor número de derechos para replantación —los que había eran muy limitados—, pero también le quiero dejar una cosa muy clara. Si se arranca una viña en un punto de España y se vuelve a replantar en la misma comunidad autónoma, me parece magnífico, porque eso da ocasión para mejorar las calidades y lograr que sean más comerciales, más resistentes y más modernas en cuanto a su instalación. Pero, francamente, entre que se arranque una hectárea de viña en una comunidad autónoma española y se pierda esa posibilidad de dedicar una hectárea a superficie vegetal de viñedo o que

esos derechos se transfirieran a otra comunidad autónoma, yo me quedo con que en España siga habiendo el mismo número de hectáreas de viña. Así de claro lo quiero decir.

Cuando hemos perdido doscientas mil hectáreas de superficie de viñedo para nada —para nada—, es lamentable que no hayamos sido capaces de arbitrar unos sistemas que hayan permitido, por lo menos, que en algunos sitios donde hay posibilidad de desarrollar un viñedo de calidad, se hubiera replantado y legalizado las situaciones.

Poca superficie en cuanto a leguminosas. Señoría, esa cifra es la que España había pedido, 400.000 hectáreas, y eso es lo que nos han dado, lo que pasa es que entre tanto se había producido una mayor plantación en España; la cifra que se había pedido era ésa y es la que nos han dado.

Incremento de la cuota láctea. Ahora hablaremos de ello al hilo de lo expuesto por su compañero, señor Blanco.

Señor Amarillo, sólo he hablado de unanimidades, como he dicho respecto al aceite de oliva; es lo único de lo que he hablado, pero sí tengo que decirle una cosa. Me he quedado bastante sorprendida con sus tesis respecto al funcionamiento del mercado. Son unas teorías bastante sorprendentes. Le quiero decir muy claramente que no hay falta de criterio por parte de esta ministra en cuanto a ayudas a la hectárea o ayudas a la producción, sino que hay una cuestión que se llama *Caja verde y Caja azul*, que se estableció en los tratados de la nueva regulación de la Organización Mundial de Comercio y que significa que las ayudas a la producción estén limitadas a aquellos productos que ya las tenían o sobre los que se hicieron excepciones cuando se firmó el tratado. Hay otros productos que no pueden beneficiarse de ese tipo de ayudas, por lo que hay que ir a ayudas estructurales. Eso es lo que pasa, señoría; no es otra la cuestión. Eso es lo que ha pasado concretamente con los espárragos; se lo dije el otro día en el Pleno y hoy se lo repito.

Al señor Pliego tengo que decirle, aunque no esté presente quiero dejar constancia de ello, que le agradezco el apoyo que ofrece a las posturas del Gobierno. Insisto en que no es sólo un apoyo a las posturas del Gobierno, sino que es un apoyo a la postura española considerada de una manera global. Lo he dicho muy claro: no es sólo una postura de esta ministra. Esto no quiere decir que esta ministra no estuviera defendiendo la cuestión del aceite antes de que se movilizaran tantas cosas. Desde el primer momento en que me lo plantearon, a las pocas semanas de haber tomado la responsabilidad de este ministerio, me puse a ello. Quiero recalcar que es una postura compartida unánimemente por las comunidades autónomas, por la Administración general del Estado y por los sectores. Por lo tanto, no hay fisuras, de lo cual me alegro, y creo que será bueno el que haya un pronunciamiento de esta Cámara en el sentido de ofrecer un apoyo y de tener una postura unánime en esta cuestión que a todos nos afecta.

Ya me he referido a la postura de los otros países europeos. Me he referido también a la cuestión del olivar marginal. En cuanto a lo de que en la prensa aparecía que si el ministerio era partidario del 50/50 por ciento, eso me han dicho y eso leí en la prensa de una región española muy concreta, Andalucía, y como eso era absoluta y rotunda-

mente falso, y lo leí, desde el ministerio, mandamos inmediatamente un comunicado negándolo rotundamente —no lo hice con lo del albaricoque porque no lo había leído—. No sé quién había filtrado esa información totalmente falsa, pero absolutamente interesada. Desde luego, ya le digo que no tiene nada que ver, no hay nada por parte del ministerio.

Respecto al sector lácteo, el señor Blanco me dice: Hay que abordar el problema en el presente. Señor Blanco, ya comprendo que usted no quiere ni oír hablar del pasado, porque es suyo. (**Rumores.**) Es todo suyo. Es todo suyo el haber negociado, cuando el sector industrial reclamaba siete millones de toneladas; el haber aceptado ni cinco millones de toneladas y el haber aceptado la situación que hemos aceptado durante todo este tiempo. Me pide S. S. que hagamos en cuatro meses lo que no han hecho ni cuando negociaron ni a lo largo de los diez años posteriores. Yo estoy haciendo todo lo posible. Se va a abrir el melón del sector lácteo a partir del mes de enero/febrero y, en el ámbito de esa reconsideración del sector lácteo, vamos a defender claramente que España aumente su cuota. Lo vamos a hacer y yo espero poderlo conseguir. Y espero poderlo conseguir con el respaldo unánime de esta Cámara. Así de claro lo digo.

Al señor Madrid le agradezco su intervención. Coincidimos plenamente, la política tiene mucho de pedagogía; totalmente de acuerdo. Le digo muy francamente: Claro que tenemos que contar con el Partido Socialista Obrero Español en la defensa de los intereses de España en la Unión Europea, y con el apoyo y el respaldo de todos los grupos de esta Cámara. Pero, señor Diputado, comprenderá que hay ciertas cosas, que dicen SS. SS. a veces, que son muy difíciles de escuchar tranquilamente sin que esta ministra salte, porque, como digo, las cosas no empiezan hoy y aunque hay que abordar los problemas del presente. Y yo, para abordar los problemas en el presente, les agradezco, y además solicito, su apoyo, su respaldo, sus iniciativas y sus propuestas constructivas para eso. Pero lo que no puede ser es que las propuestas no sean propuestas, sino que sean exigencias, que nada tienen que ver, que son contradictorias con lo que han sido actuaciones hace bien poquito del Gobierno del PSOE. No va especialmente por S. S. Se lo quiero decir al hilo de lo que me ha dicho. En ese sentido, debo decirle que por supuesto se han hecho algunas cosas bien, y lo he dicho antes. Se ha ido el señor Mardones, pero, por ejemplo, la OCM del plátano que negoció el anterior Gobierno fue un éxito y a mí no me cuesta nada decirlo, si yo lo digo. Tampoco me cuesta nada decir que el señor Solbes intentó poner orden en el sector lácteo español, porque es verdad. Su predecesor se lo había dejado complicadísimo. Al señor Solbes se lo dejaron todavía casi peor que a mí en el sector lácteo, concretamente, pero algo arregló el señor Solbes respecto a lo que había antes aunque a qué precio. Eso es lo único que le quiero decir.

En cuanto a las «vacas locas» (encefalopatía espongiforme bovina, etcétera), señoría, no hubo ningún cambio de postura. En cuanto a irresponsabilidades o falta de responsabilidad, yo lo que lamenté fue alguna declaración

que apareció en aquellos días —no fue de S. S., señor Blanco, se lo digo— sobre si se levantaba el embargo a la carne de vacuno británica, cosa absolutamente falsa. Eso se dijo por alguien que teóricamente sabía del asunto y se sienta a su lado. No sé si lo dijo por ignorancia o sencillamente porque salió así la frase.

En cuanto a las filtraciones de las palabras, al léxico, cada uno tenemos nuestro lenguaje, pero le voy a decir que la palabra «filtraciones» la he utilizado muy claramente. Las filtraciones no tienen por qué tener ningún carácter peyorativo; las filtraciones, al revés, pueden ser enormemente positivas. Me he referido en un asunto muy concreto a las filtraciones: las filtraciones del documento preparado por la DGVI, del señor Fischler. En ese sentido, cada uno elige el lenguaje. Yo hablo de filtraciones porque, ¿cómo defino que haya un papel, del cual se ha tenido conocimiento, no públicamente, sino porque alguien ha dado una fotocopia a alguien? Eso, en román paladino, en español, se llama filtración. Sin embargo, estoy dispuesta a enriquecer mi léxico todos los días, porque además creo que tenemos una lengua magnífica, no es la única que tenemos en España, todas ellas son importantísimas, pero tenemos una que indudablemente tiene un valor mundial de primer orden, y lo que hay que hacer es cultivarla y enriquecerla al máximo. En ese sentido, acepto cualquier sugerencia de buen grado.

Señorías, sobre la peste porcina y la EEB —y con esto termino—, quiero decirles que tiene razón. Ha habido un trato diferente respecto a la peste porcina y la EEB, pero por una razón muy sencilla, entre otras razones: si la cuestión del vacuno sólo hubiera afectado a los británicos, hubiera sido distinto, pero el problema es que el vacuno nos ha salpicado a todos. Durante nuestra peste porcina, los cerdos o los marranos holandeses se seguían vendiendo como fieras porque no les afectaba. Pero los británicos, por

mucho que cerramos el comercio, la crisis de mercado, que ha sido una crisis de confianza, nos ha afectado a todos. Y claro que sí, señoría: tiene toda la razón.

En cuanto a las amistades, tenga por seguro, y lo he dicho muy claro, que entiendo que hay que buscar alianzas. En eso estoy trabajando y considero claramente que lo que hay que hacer es cultivar esas alianzas, mantenerlas y tenerlas, muy especialmente con Portugal, que es nuestro vecino más inmediato, pero también con los otros países mediterráneos y, desde luego, con algunos países cruciales dentro de la construcción europea que están en la mente de todos y que no voy a especificar y, de todas formas, con todos y cada uno en particular de los otros catorce países, porque así es como se actúa y se pueden negociar las cuestiones en Bruselas.

Señor Presidente, creo que he dado cumplida respuesta; han sido largas las intervenciones; he sintetizado al máximo y creo que, a pesar de todo, si mira S. S. los tiempos de las intervenciones, me he ajustado bastante a la concisión.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ministra, por su presencia.

Tengo que anunciar a SS. SS. que el día 17 tendremos, en sesión de mañana, Comisión de Agricultura con orden del día presupuestario, y en sesión de tarde, el orden del día que les remitiremos. En definitiva, el jueves, sesiones de mañana y tarde.

Reitero el agradecimiento a la señora Ministra; quiero desearle una feliz negociación y finalizar esta sesión agotado el orden del día.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y veinte minutos de la noche.